

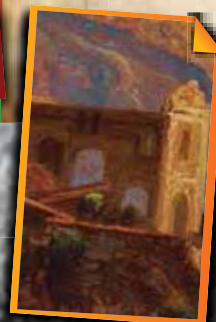
EL PUEBLO ES LA HISTORIA

MEMORIAS

JULIO / 2012

Ministerio del Poder Popular para la Cultura | Centro Nacional de Historia

ENCARTADO
> Ferdinand
Bellermann.
*Paisaje de
Caracas*
1844-1845.



JUN - JUL | 2012

NÚMERO

26

DE VENEZUELA

 Sistema Masivo de Revistas
Premio Municipal de Periodismo, Mención Periodismo Institucional William Lara 2012

DOSSIER

“MORAL Y LUCES”

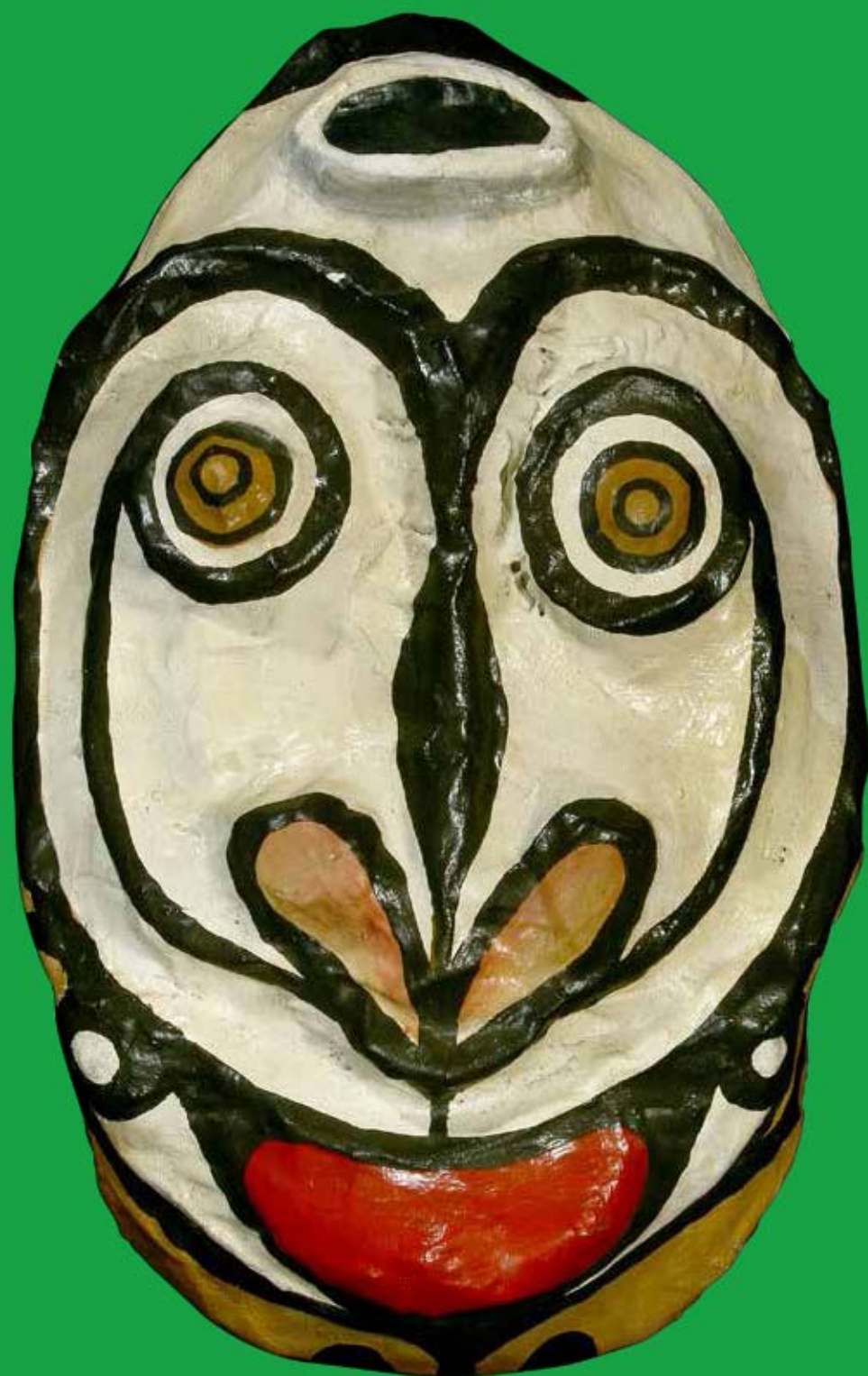
El Estado Docente en Venezuela

NUESTRAMÉRICA

El robo de las Islas Malvinas

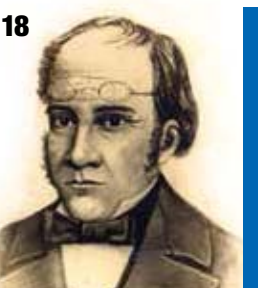
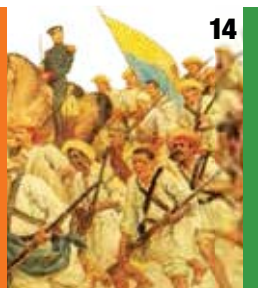
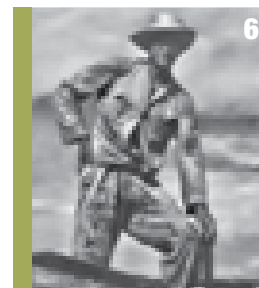
La guerra entre Argentina e Inglaterra





Máscara ritual afrodescendiente. Colección Etnográfica del Museo de Ciencias Naturales.

CONTENIDO



EDITORIAL
Pág. 2

EFEMÉRIDES
Marianela Tovar / Neruska Rojas
Pág. 3

INVASIÓN Y COLONIA
**El comercio de la muerte.
La pesquería de perlas
en Cubagua**
Grecia Salazar Bravo
Pág. 6

DOCUMENTOS
**La Real Instrucción Sobre
la Educación, Trato
y Ocupación de los Esclavos**
Luisángela Fernández
Pág. 10

INDEPENDENCIA
**Los trajes del Ejército
Independentista
(1810-1823)**
José Alirio Peña
Pág. 14

DOSSIER
**“Moral y luces”
El Estado Docente
en Venezuela**
Pág. 18

NUESTRAMÉRICA
**El robo de las Islas Malvinas.
La guerra entre Argentina
e Inglaterra**
Osmán Hernández Trujillo
Pág. 38

SIGLO XX
Los ecos del Carupanazo
Eileen Bolívar
Pág. 42

GRANDES REVOLUCIONES
**La revolución China:
la guerra civil (1912-1935)**
Jesús Camejo
Pág. 46

HISTORIA DE LA CULTURA
**La danza contemporánea
en Venezuela**
Gema Sulbarán
Pág. 50

HISTORIADORES
**Aristides Rojas (1826-1894).
El anticuario del
Nuevo Mundo**
Neruska Rojas
Pág. 54

HISTORIAS LOCALES
**El héroe patriota de San Carlos
Fernando Figueredo Mena**
Samuel Sánchez Terán
Pág. 56

MEMORIAS EN LA ESCUELA
El otro héroe: Cecilio Acosta
Andrés Eloy Burgos
Pág. 60

NOTICIAS
Máximo Orozco
Pág. 63

LA HISTORIA EN LIBROS
Joselin Gómez
Pág. 64



> MARIANELA TOVAR / NERUSKA ROJAS

Junio

EL ORGULLO DE SER DIFERENTE



Marcha del Orgullo. Caracas 2012. Fotografía cortesía Alianza Sexo Gé nero Diverso Revolucionaria.

El Stonewall Inn, ubicado en el Greenwich Village, era un bar de ambiente vulnerable a las redadas policiales. Aunque era un local visitado por travestis y lesbianas, la mayoría de sus clientes eran jóvenes gays que iban a bailar y divertirse, un gran riesgo en un estado como el de Nueva York, cuyas leyes prohibían el travestismo y bailar juntas a personas del mismo sexo.

La madrugada del 28 de junio de 1969, la Brigada Moral de la policía llevó adelante una redada como parte de su supuesta estrategia para atacar a la mafia. Pero, para los clientes del bar, desde hace tiempo víctimas del abuso policial, no podía ser más que otra violenta irrupción.

Sin embargo, esa noche la clientela habitual se cansó de seguir aceptando este atropello y se enfrentó a la policía. La resistencia pronto se convirtió en una revuelta que duró cinco días. Su impacto político fue inmediato, a partir de allí cambiarán de manera definitiva las relaciones de poder con las fuerzas represivas y se multiplicarán, por todo Occidente, los grupos de diversidad sexual.

Desde ese momento en adelante la percepción de los gays, lesbianas, transgéneros y transexuales como seres enclaustrados, atemorizados y avergonzados de sí mismos va a dar paso a la imagen de un colectivo organizado que lucha en contra de la opresión. Para recordar este acontecimiento, que cambió las viejas formas de articulación política, desde el año 1970 los eventos relacionados con la diversidad sexual son realizados en junio y las marchas del “orgullo” se hacen alrededor del día 28. En la actualidad, en gran parte del mundo se celebran estas marchas, aunque en ellas domina el espíritu festivo y su origen combativo se ha ido diluyendo. En nuestro país se celebra desde hace 12 años la Marcha del Orgullo, evento que además de evocar a los valientes del Stonewall Inn, nos recuerda que aún dentro del proceso de transformaciones que se está experimentando en todos los ámbitos de la sociedad, las personas sexodiversas aún siguen sufriendo la discriminación, sustentada en prejuicios propios de una forma de pensar que está en contradicción con el nuevo tipo de país que queremos.

"Enseñen, y tendrán quien sepa; eduquen, y tendrán quien haga"

Simón Rodríguez

Si el facilismo puede más que la curiosidad, el destino de toda sociedad es incierto. Cuando el letargo de espíritu consume el cuerpo, el sujeto abona su propia destrucción. La chispa que detiene el ocio es la creatividad, la tracción de la voluntad en procura de moldear la convulsa realidad. Ganar el pan de cada día, en fin, es lograr la perpetuación no solo de la especie, sino también de la cultura en que pensamos y trabajamos. Por eso, ser curioso y constante es el remedio contra el entreguismo y la avaricia, la corrupción y el conformismo.

Simón Rodríguez decía con subversiva energía: “Enseñen los niños a ser preguntones, para que, pidiendo el por qué de lo que se les mande hacer, se acostumbren a obedecer a la razón, no a la autoridad como los limitados, no a la costumbre como los estúpidos”. Ejemplo de cómo la curiosidad puede convertirnos en seres dignos y verdaderamente independientes. Solo así, siguiendo la línea robinsoniana, pueden construirse los valores democráticos y republicanos. En esta tarea titánica —en términos políticos e ideológicos— el papel del Estado como regente de la educación popular tiene un rol predominante. En esta ocasión, *Memorias de Venezuela* ofrece en su acostumbrado DOSSIER un recorrido sucinto de esta concepción pedagógica, mostrando sus raíces principales y su línea evolutiva a lo largo de nuestra historia.

En nuestra sección INVASIÓN Y COLONIA presentamos el análisis del negocio colonial de las perlas en la isla de Cubagua durante el siglo XVI venezolano, en esta el lector encontrará la descripción de esta inhumana labor que llevó a la muerte a muchos esclavos indios y negros gracias a la fiebre perlífera de las monarquías europeas. Siguiendo la tradición de tocar temas claves del acontecer político y de la historia viva de nuestro continente, NUESTRAMÉRICA se ocupa de la guerra de las Malvinas, ahora que estamos cumpliendo 30 años de este conflicto aún vigente. Aquí se realiza el recuento de diversos intentos de colonización de este estratégico archipiélago argentino desde el siglo XVIII, pasando por la invasión hecha por el Imperio británico en el siglo XIX hasta el enfrentamiento bélico ocurrido en 1982 entre Argentina e Inglaterra. De igual forma, el apartado SIGLO XX se dedica a la conmemoración de los 50 años del levantamiento del 4 de mayo de 1962 contra el gobierno entreguista y represor de Rómulo Betancourt, haciendo hincapié en los jóvenes militantes de la izquierda y los militares democráticos que llevaron a cabo la sublevación. Finalmente, recomendamos la lectura del trabajo dedicado al proceso revolucionario chino en GRANDES REVOLUCIONES, a través de este recorrido se podrá entender el nacimiento de la República China así como los posteriores enfrentamientos entre nacionalistas y comunistas hasta la emergencia de la figura de Mao Zedong como líder indiscutible del gigante asiático.

PORTADA: Fotografía de Carsten Todtmann. Colección Museo de Bellas Artes.

AGRADECIMIENTOS Instituto Autónomo Biblioteca Nacional (Colección Bibliográfica, Colección Libros Raros, Archivo Audiovisual, Colección Hemeroteca) / Archivo Histórico de Miraflores / Galería de Arte Nacional-Cinap / Museos Bolivarianos / Museo de Bellas Artes / Mudanza / Trayecto Danza / Centro Nacional de la Fotografía / Archivo de la Revolución / Despacho de la Presidencia.

MINISTERIO DE LA CULTURA
MEMORIAS de Venezuela n° 26 / JULIO 2012
COMITÉ EDITORIAL Luis Felipe Pellicer / Karin Pestano / Simón Sánchez / Carlos Alfredo Marín / Alexander Torres Iriarte **EDITOR** Carlos Alfredo Marín **EQUIPO DE ICONOGRAFÍA** Willmar Rodríguez / Osmán Hernández / Lewis Cardozo / Zuleima Jiménez (Yajodeniwa) / Inair Manzur **EQUIPO DE REDACCIÓN E INVESTIGACIÓN** Eileen Bolívar / Diana Pérez Mendoza / Andrés Eloy Burgos / Orlando Contreras / Carlos Franco / Neruska Rojas / Carlos Alfredo Marín / Simón Sánchez / Neller Ochoa / Alexander Torres Iriarte / Karin Pestano / Jesús Peña / Joselin Gómez / Luisángela Fernández / Jesús Camejo / Gema Sulbarán **COLABORADORES ESPECIALES** Guillermo Luque / Juan Antonio Calzadilla/ Alexandra Mulino / José Alirio Peña / Grecia Salazar Bravo / Samuel Sánchez / Yasmin Mora **CENTRO NACIONAL DE HISTORIA / PRESIDENTE** Luis Felipe Pellicer **ASESORÍA EDITORIAL** Marianela Tovar **PRENSA** Máximo Orozco **ILUSTRACIONES** Erwin Balza / José Alirio Peña / Ejército Comunicacional de Liberación **APOYO GENERAL** Kailín González / Gabriel Serrano / Ángel Pellicer / Carlos Arteaga **FOTOGRAFÍA** Willmar Rodríguez / Javier Gracia / David Grajales **DIAGRAMACIÓN** Ejército Comunicacional de Liberación **CORRECCIÓN** César Russian / Miguel Raúl Gómez **IMPRESIÓN** Fundación Imprenta de la Cultura **ISSN** 1856-8432 **DEPÓSITO LEGAL** N° PP200702DC2753 **CENTRO NACIONAL DE HISTORIA** Final Avenida Panteón, Foro Libertador, Edificio Archivo General de la Nación, PB/ (0212) 509.58.32 **CORREO ELECTRÓNICO** memoriasdevenezuela@gmail.com **PÁGINA WEB** www.cnh.gob.ve **TWITTER** @Memoriasvzla **SUPERVISIÓN GENERAL DE DISEÑO GRÁFICO DEL SISTEMA MASIVO DE REVISTAS DE LA CULTURA** Dileny Jiménez **COORDINACIÓN DEL SISTEMA MASIVO DE REVISTAS DE LA CULTURA** Jonathan Montilla.

> JUNIO



“...están prohibidas las actividades subversivas y no otra cosa ha venido haciendo en forma sistemática el semanario *Fantoche*.”

Por disposición del gobernador del Distrito Federal, Elbano Mibelli, el **10 de junio de 1937** se decretó la clausura del semanario humorístico *Fantoche* y se emitió una orden de detención para Leoncio Martínez, “Leo”, quien fue acusado de hacer propaganda subversiva con el propósito de perturbar el orden público. El semanario salió de circulación mientras su director permaneció recluido en los calabozos de El Rastrillo, a la espera de su defensa ante la Corte Federal y de Casación.



Imagen tomada de Edilberto Moreno. *Vida y lección de Antonio Pinto Salinas*. Caracas, Talleres Gráficos Universitarios, 1964.

“Abatido por las ráfagas asesinas de las ametralladoras perezjimenistas acaba de morir en Venezuela Antonio Pinto Salinas, ex diputado, economista y secretario general de Acción Democrática.” *Noticias de Venezuela*, nº 22, 1953.

En la madrugada del **11 de junio de 1953** fue asesinado el dirigente de AD, Antonio Pinto Salinas. Pedro Estrada, caudillo de la Seguridad Nacional, se dirigió a la nación señalando que aquel era el principal organizador de actos terroristas. La muerte de Pinto Salinas se sumaba a la de Leonardo Ruiz Pineda y Antonio Carnevalli, dirigentes aguerridos del partido blanco en la resistencia frontal contra la dictadura perezjimenista.

Colección Archivo Audiovisual de la Biblioteca Nacional.



San Antonio de Padua.

Cada **13 de junio** se realiza en el estado Lara el conocido baile del tamunangue para celebrar la fiesta de San Antonio de Padua. El nombre del baile se deriva del tamunango, tambor con que se interpretan los cantos que combinan “elementos de poesía castiza con coplas de contenido venezolano”. El mismo se compone de ocho danzas: la batalla, la bella, la juruminga, el yeyevamos o chichivamos, el poco a poco, la perrendenga, el galerón y el seis por ocho o seis figuriao. Intervienen además otros instrumentos musicales, entre ellos el cuatro, el tiple, el tambor y las maracas.

Colección Museo Arturo Michelena.



Nace el pintor valenciano Arturo Michelena.

El **16 de junio de 1863** nace en la ciudad de Valencia, actual estado Carabobo, el reconocido pintor Arturo Michelena. Entre sus obras más reconocidas se encuentra *El niño enfermo*, pieza que lo hizo merecedor de la Medalla de Oro en Segunda Clase en el Salón Oficial de los Campos Elíseos, París (1887), siendo el primer venezolano en recibir este galardón. Durante su prolífica carrera artística dejó a la posteridad reconocidos cuadros que recrean pasajes de la historia de Venezuela.



El Parlamento sudafricano suprime el *apartheid*.

El **17 de junio de 1991** el Parlamento de Sudáfrica suprimió el régimen de *apartheid*, política de segregación social que, desde el año 1950, propició la discriminación fundamentada en criterios de raza y la violación de los derechos civiles de la población negra e india. Con el transcurso de las décadas el descontento creció de manera generalizada desatando movimientos sociales que exigían la derogación de estas prerrogativas que favorecían la concentración del poder por parte de la minoría blanca.



Colección Archivo Audiovisual de la Biblioteca Nacional.

Cipriano Castro, el “Restaurador de Venezuela”.

El **21 de junio de 1905**, en una sesión extraordinaria, el Parlamento decidió por mayoría otorgar el título de Restaurador de Venezuela al presidente constitucional, Cipriano Castro, quien fuese ratificado semanas antes por el Cuerpo Electoral para ejercer su mandato hasta el año 1911.

Martín Tovar y Tovar. *Batalla de Carabobo* (detalle). París, 1888. Colección Palacio Federal Legislativo. Asamblea Nacional. República Bolivariana de Venezuela. Fotografía: Alfredo Padrón.



“Ayer se ha confirmado con una espléndida victoria el nacimiento político de la República de Colombia.” Valencia, 25 de junio de 1821, Simón Bolívar.

Con esta frase el Libertador Simón Bolívar dio a conocer el triunfo patriota sobre el ejército español en el campo de Carabobo durante la épica batalla del **24 de junio de 1821**. En esta jornada donde participaron valientes hombres y mujeres de todas las latitudes del territorio nacional, se selló el destino de la independencia de Venezuela.

Un día para festejar la actividad teatral con sello venezolano.

En 1978, durante la primera presidencia de Carlos Andrés Pérez, se decretó que cada **28 de junio** se celebraría el Día Nacional del Teatro en Venezuela. Así se fijaba una fecha para festejar la actividad teatral en nuestro país y el legado cultural que han dejado numerosos artistas dentro y fuera de nuestras fronteras.

“La noche triste”, un trágico episodio en la historia de México.

En México, los aztecas se rebelaron contra el hasta entonces emperador Moctezuma Xocoyotzin el **30 de junio de 1520**, asesinando no solo a decenas de guardias de su ejército, sino también a gran parte del contingente invasor español, acaudillado por Hernán Cortés en una emboscada que historiográficamente hablando se denomina “la noche triste”.

> GRECIA SALAZAR BRAVO

EL COMERCIO DE LA MUERTE

LA PESQUERÍA DE PERLAS EN CUBAGUA



Aún en el siglo XX, continuaba esta herencia colonial del negocio de las perlas en la isla de Margarita. Fotografía de Alfredo Boulton. *La Margarita*. Caracas, Macanao Ediciones, 1981.

A juzgar por los restos arqueológicos que, según los expertos, datan de unos 2.800 años antes de la invasión europea, la historia de la isla de Cubagua no solo está en la aridez de su paisaje, sino también en las profundidades del mar. Desde el año 1499 recibiría las primeras oleadas poblacionales provenientes de la Península Ibérica. Al saberse de la

existencia de las perlas, expediciones de mercaderes provenientes de Sevilla no tardaron en fondear en sus costas. Así nace el negocio de la pesca o rescate perlífero en la Ciudad de Nueva Cádiz de Cubagua –llamada así a partir de 1528– comercio que conllevaría al exterminio total de su paisaje y la brutal mortandad de indios y negros esclavos.



Concheros prehispánicos. Fotografía de Grecia Salazar Bravo.

Una fiebre patológica

La perla era un recurso que el aborigen insular veía como mero adorno; la llamaban *thenoca* o *cocixa*, según relata el cronista Fernández de Oviedo. Tal concepción, como sabemos, no será la misma para el europeo de principios del siglo XVI. La fiebre por las pedrerías y los metales preciosos lo volcarán, en pesquisas infaustas en América. En este contexto, Cubagua es solo uno de esos primeros peldaños del saqueo. En 1508, los españoles trasladaron desde las Bahamas a indios lucayos para el rastreo de este “producto”; el resultado: la gran mayoría murieron; otros, más afortunados, pudieron escapar. De Guinea se exportaron, a partir de 1526, los primeros esclavos negros, a cargo de los mercaderes vizcaínos Sancho Ortiz de Urrutia y su sobrino Juan de Urrutia.

“Algunas veces se zambullen y no tornan jamás a salir...”

Allí no queda todo. El afán por obtener el material precioso suponía traspasar el límite entre la vida y la muerte. El talento acuático de los aborígenes, en efecto, era exigido hasta los confines insoportables. Así lo describe el propio Bartolomé de Las Casas: “Algunas veces se zambullen y no tornan jamás a salir; o porque se ahogan cansados y sin fuerzas y por no poder resollar, o porque algunas bestias marinas los matan o tragan”.

A través de las crónicas del siglo XVI se sabe que los buceadores tapaban sus narices con pinzas y, luego de esto, se zambullían atados de dos sogas: una fina que soportaba el peso del buzo y las jabas, especie de canasta donde introducía las ostras; y una gruesa para subirlos a la superficie.

Estos eran los dos cabos que los sujetaban a la vida. El propio Las Casas enfatiza la violencia a la que eran sometidos estos sujetos: “a las veces les dan de varazos para que se zambullan, y siempre todo este tiempo nadando y sosteniéndose sobre sus brazos (...) desde que sale hasta que se pone el sol, y así todo el año si llegan allá”.

La cotidianidad en “las granjerías de perlas”

Inicialmente la extracción se realizaba en una canoa pequeña, con una marinería comprendida entre seis y ocho personas. Luego, en 1524, se introdujeron embarcaciones capaces de transportar 15 individuos; a mediados del mismo siglo se empleaban botes más grandes para 24. Una jornada de trabajo empezaba al amanecer. Los exploradores salían al mar en sus

Colección Libros Raros de la Biblioteca Nacional.



> SOBRE LOS “RIQUÍSIMOS OSTIALES”

Una de las primeras descripciones de Cubagua nos la legó el poeta Juan de Castellanos, en su obra *Elegías de varones ilustres de Indias*, quien vivió en este territorio insular durante algún tiempo: “aunque es estéril y pequeña, sin recurso de río ni de fuente, sin árbol y sin rama para leña sino cardos y espinas solamente; sus faltas enmendó naturaleza con una prosperísima riqueza. Pues sembró por placeles principales (...) riquísimos ostiales, de donde se sacan perlas excelentes”.

> Juan de Castellanos. *Elegías de varones ilustres de América*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, n° 57, 1962.



Con otros equipos y otros métodos la pesca de perlas seguía siendo una actividad rentable para algunos margariteños en el siglo XX. Fotografía de Alfredo Boulton. *La Margarita*. Caracas, Macanao Ediciones, 1981.

embarcaciones y fondeaban encima de los ostiales. El que llegaba primero a un banco perlífero era dueño de este; por las noches, los mismos protegían sus bajeles con ensenadas para refugiarse de los vientos marinos. Extraer la perla del nácar suponía un mecanismo sencillo. Primero se colocaban las conchas en la arena, expuestas al aire, y al calor solar estas se abrían. Luego se sacaba la ostra de su concha con cuchillos; la carne era usada como alimento para los esclavos. En algunos casos se dejaba podrir al sol; de esta forma se recuperaba el producto precioso entre los restos de comida.

Los castigos ejemplares
Tenemos referencia de la vida de los buzos gracias a las ordenanzas que buscaban regular este inhumano negocio. Por ejemplo, si alguien robaba una perla corría el riesgo de ser azotado; y si persistía en el agravio, se le cortaban las orejas. Los que fallecían en la extenuante actividad, agravaban la suerte de los compañeros de faena, ya que los cuerpos sin vida atraían a los inclementes tiburones; esta situación terrible y cruel se prohibió en 1537. Se dispuso luego que los que fallecían en las inmersiones

recibieran una sepultura que debía cubrirse con tunas para que los animales no pudieran desenterrarla. Las mismas ordenanzas estipulaban también que quienes desbullaran las ostras debían hacerlo completamente desnudos para evitar robos; además de que no se debía sacar más ostras de las que se pudieran desbullar por día, ya que los vapores que emanaban luego de su descomposición eran considerados perjudiciales para los involucrados.

Explotación desmedida
Según cifras establecidas por el historiador Enrique Otte, en toda su historia Cubagua tuvo una producción de 11.877,20 kilos, promediando alrededor de 410 kilos anuales. Esto nos da una idea de la gran cantidad de perlas que se extrajeron oficialmente; sin embargo, no podemos establecer cuántas se sacaron de manera ilegal. Esta sobreexplotación produjo el agotamiento definitivo de los ostrales. Ante el desvalijamiento indiscriminado de sus recursos naturales, Cubagua fue abandonada en 1539. Aún en su aridez palpitan los quejidos de los buzos; en el mar centellean sus brazadas insurrectas.

> LA OBSESIÓN POR LOS TESOROS ULTRAMARINOS
Los usufructuarios del comercio perlífero estaban, principalmente, en la corona de Castilla y Aragón. Un largo recorrido debían pasar las cargas preciadas: primero de Cubagua a Santo Domingo, de Santo Domingo a Sevilla, donde finalmente se despachaban a la corte. El rey Carlos I (1516-1556) cobraba para sí el quinto de perlas del Cabo de la Vela y de Panamá, más de 150.000 marcos en todo su reinado. Son famosos los obsequios de este a sus más cercanos familiares y miembros de su séquito real a partir de 1519. Desde 1528, la emperatriz Isabel de Portugal (1526-1539) se encargaría personalmente del negocio proveniente de Cubagua; en 1533 solicita al tesorero de la isla “2.000 piezas de asientos de perlas que sean de todas suertes, e procurando de las sacar de entre piezas grandes de aljófar redondo grueso que se hallare, de suerte que la haz sea la más redonda que ser pueda y que tenga buen oriente”.



Lastre usado por los aborígenes en la pesca de perlas. Fotografía de Grecia Salazar Bravo.

PARA SEGUIR LEYENDO...
• De Las Casas, Bartolomé. *Historia de las Indias*. Edición de Agustín Millares Carlo y estudio preliminar de Lewis Hanke. México, Fondo de Cultura Económica, 1951.
• Otte, Enrique. *Las perlas del Caribe: Nueva Cádiz de Cubagua*. Caracas, Fundación John Boulton, 1977.

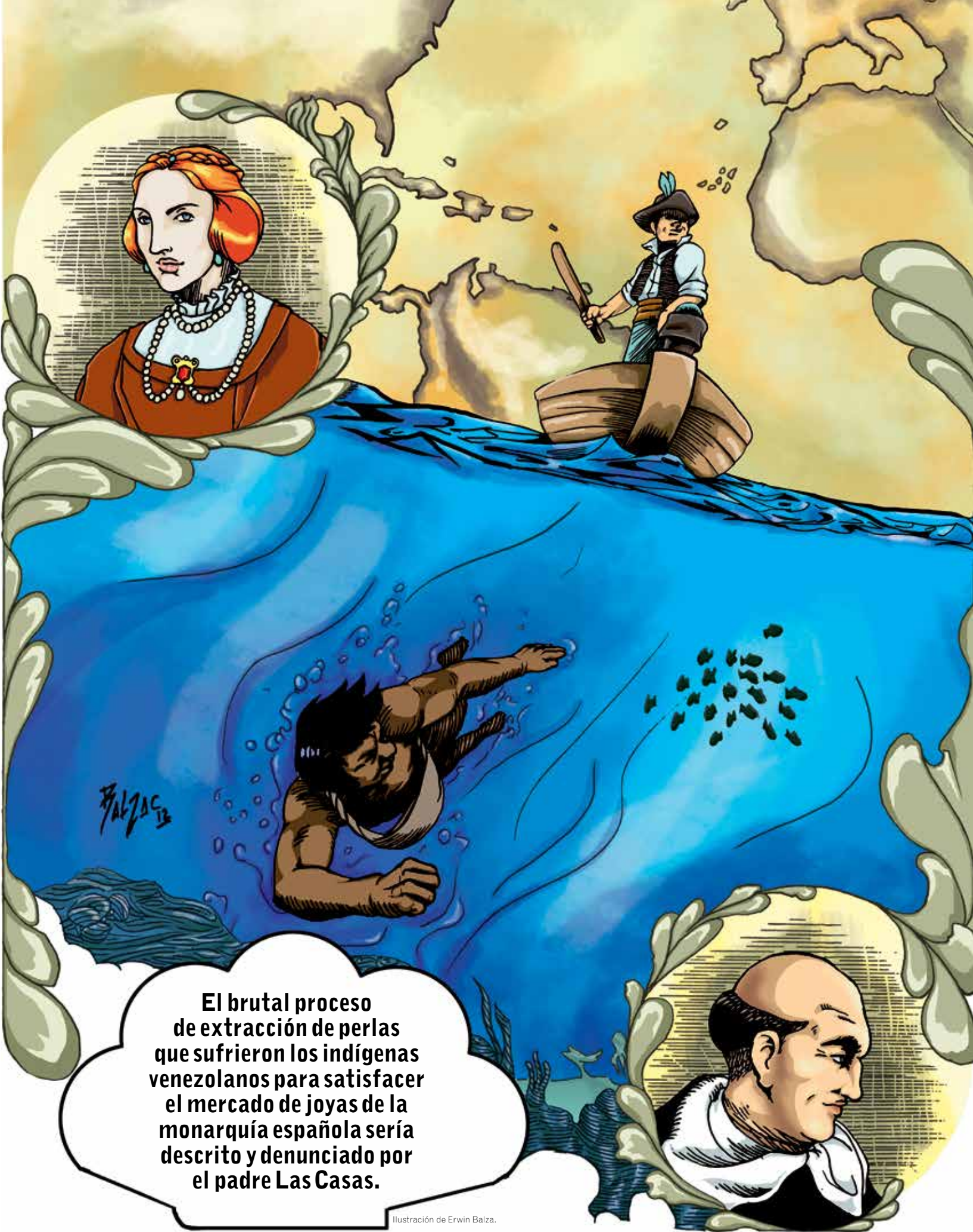


Ilustración de Erwin Balza.

> LUISÁNGELA FERNÁNDEZ

LA REAL INSTRUCCIÓN SOBRE LA EDUCACIÓN, TRATO Y OCUPACIÓN DE LOS ESCLAVOS

El sistema esclavista impuesto por la corona española en América tuvo que reglamentar, desde un principio, los mecanismos de explotación colonial. Las *Siete Partidas* de Alfonso X (1254 a 1256) y la *Recopilación de las leyes de Indias* (1680) son las pioneras en estos ámbitos, además de un sinfín de cédulas y decretos reales.

Una ley polémica

El rey Carlos IV, al frente del Estado reformista borbónico, se ve en la necesidad de publicar a finales del siglo XVIII una ordenanza que detuviese los inclementes látigos de los amos y que también le permitiera tener mayor control sobre las arcas económicas en las colonias de ultramar. En este contexto se imprimiría en Aranjuez, el 31 de mayo de 1789, la Real Instrucción Sobre la Educación, Trato y Ocupación de los Esclavos en todos sus Dominios de Indias e Islas Filipinas. El fin: regular todo lo referido a la cotidianidad colonial, esto es, el maltrato, la educación, la alimentación, las uniones matrimoniales, el vestuario y los cuidados médicos, entre tantos otros elementos.

En contra del maltrato

La Real Instrucción penalizaba el maltrato al esclavo con una serie de multas y castigos. Aunque en realidad se trataba de una medida inocua, ya que de la salud del esclavizado dependía la rentabilidad del negocio colonial, lo cierto es que el castigo y la vejación eran frecuentemente ejercidos de manera brutal, inclemente, sangrienta. Con la puesta en vigencia de esta legislación si el dueño decidía castigar a su esclavo debía contar con la presencia de un juez real.

Es necesario educar

Se establece también la obligación de que los propietarios enseñen, bajo la tutela de la Iglesia y su ejército sacramental, los valores católicos a los esclavizados. Maniobra clara para combatir las prácticas culturales-religiosas de los negros en las haciendas o en otros espacios de explotación colonial. Pronto la herencia africana, en manos de sus descendientes en estos territorios, sabrá resistir estas medidas, logrando perdurar en el tiempo sus tradiciones con genio y creatividad.

La unión matrimonial

Según la visión católica, la familia es el núcleo básico para la perdurabilidad de la humanidad. El matrimonio viene siendo el lazo de este postulado. En esta Instrucción se hace énfasis en la obligación que tienen los patronos de defender y amparar la unión de los subyugados, facilitándoles la posibilidad de permanecer juntos, aunque fuese a través de la venta de alguno de los dos a otra persona. La violación de esta premisa fue motivo de múltiples pleitos de parejas; sobre todo cuando habían hijos de por medio. Al final, en estos litigios los amos consentían en vender sus “piezas” de producción.

“Se acata pero no se cumple”

La Real Instrucción Sobre la Educación, Trato y Ocupación de los Esclavos fue el único edicto que llegó a tener jurisdicción en la Provincia de Venezuela. Sin embargo, no tardaron en producirse reacciones por parte de la élite caraqueña que de inmediato se manifestó ante el Cabildo, solicitando la derogación de la misma al verse afectada por las obligaciones que fijaba. Una vez más la actitud expresada en la famosa frase “se acata pero no se cumple” será la protagonista.

Real Instrucción Sobre la Educación, Trato y Ocupación de los Esclavos en Todos sus Dominios de Indias e Islas Filipinas

Aranjuez, 31 de mayo de 1789 [fragmento]

El rey

En el Código de las Leyes de Partida y demás cuerpos de la legislación de estos reinos, en el de la Recopilación de Indias, cédulas generales y particulares, comunicadas a mis dominios de América, desde su descubrimiento, y en las ordenanzas que, examinadas por mi Consejo de las Indias, han merecido mi real aprobación (...) Teniendo presente que por esta causa, no obstante lo mandado por mis augustos predecesores sobre la educación, trato y ocupación de los esclavos, se ha introducido por sus

dueños y mayordomos algunos abusos poco conformes y aun opuestos al sistema de legislación y de más providencias generales y particulares, tomadas en el asunto, con el fin de remediar semejantes desórdenes; y teniendo en consideración que con la libertad que para el comercio de negros se ha concedido a mis vasallos por el artículo 1 de la Real cédula de 28 de febrero próximo pasado (...) he resuelto que por ahora se observe puntualmente por todos los dueños poseedores de esclavos de aquellos dominios la instrucción siguiente:

Esta imagen, aunque está inspirada en el proceso esclavista de Norteamérica, ilustra los mismos traumas que sufrieron las familias de esclavizados en las colonias españolas.
Henry Louis Stephens, *The Parting-Buy us Too* (La despedida-Cómprenos también).
Library of Congress Online: <http://www.loc.gov>



Colección Libros Raros de la Biblioteca Nacional. Fotografía Alejandro González.



Capítulo I

Educación

Todo poseedor de esclavos, de cualquier clase y condición que sea, deberá instruirlos en los principios de la religión católica y en las verdades necesarias, para que puedan ser bautizados dentro del año de su residencia en mis dominios, cuidando que se les explique la Doctrina Cristiana todos los días de fiesta de precepto, en que no se les obligará ni permitirá trabajar para sí ni para sus dueños, excepto en los tiempos de recolección de frutos, en que se acostumbra a conceder licencia para trabajar en los días festivos.

(...)

Capítulo VII

Matrimonio de esclavos

Los dueños de esclavos deberán evitar los tratos ilícitos de los dos sexos, fomentando los matrimonios sin impedir el que se casen con los de otros dueños; en cuyo caso, si las haciendas estuviesen distantes, de modo que no puedan cumplir los consortes con el fin del matrimonio, seguirá la mujer al marido, comprándola el dueño de este a justa tasación de peritos nombrados por las partes y por el tercero que en caso de discordia nombrará la justicia; y si el dueño del marido no se conviene en la compra, tendrá la misma acción el que fuere de la mujer.

(...)



Francisco de Goya. Retrato de Carlos IV de España, 1789. Colección Museo del Prado.



Colección Libros Raros de la Biblioteca Nacional.

Capítulo X

Defectos o excesos de los dueños y los mayordomos

El dueño de esclavos o mayordomos de hacienda, que no cumpla con lo prevenido en los capítulos de esta instrucción, sobre educación de los esclavos, alimento, vestuario, moderación de trabajos y tareas, asistencia a las diversiones honestas, señalamiento de habitaciones y enfermería, o que desampare a los menores, viejos o impedidos; por la primera vez incurrirán en la multa de cincuenta pesos, por la segunda de ciento, y por la tercera de doscientos, cuya multa deberá satisfacer el dueño aun en el caso de que solo sea culpado el mayordomo, si este no tuviere de qué pagar, distribuyéndose su importe por terceras partes, denunciador, juez y caja de multas, de que después se tratará (...) cuando los defectos de los dueños o mayordomos fuesen por exceso en las penas correccionales, causando a los esclavos contusión grave, efusión de sangre o mutilación de miembros, demás de sufrir las mismas multas pecuniarias citadas, se procederá contra el dueño o mayordomo, criminalmente, a instancia del Procurador Síndico, sustanciando la causa conforme a derecho, y se le impondrá la pena correspondiente al delito cometido, como si fuese libre el injuriado, confiscándosele además el esclavo para que se venda a otro dueño, si quedare hábil para trabajar, aplicando su importe a la caja de multas; y cuando el esclavo quedase inhábil para ser vendido, sin volvérselo al dueño ni mayordomo que se excedió en el castigo, deberá contribuir el primero, con la cuota diaria que se señalare por la justicia para su manutención y vestuario, por todo el tiempo de la vida del esclavo pagándola por tercios adelantados.

> Richard Konetzke. *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica 1493-1810*. Madrid, Instituto Jaime Balmes, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1962.

D

COLECCIÓN

DIFUSIÓN

El pueblo cuenta su historia

Manual de herramientas metodológicas para la reconstrucción de la historia local

próximamente...



República Bolivariana de Venezuela

Archivo

General

de la Nación

> JOSÉ ALIRIO PEÑA

LOS TRAJES DEL EJÉRCITO INDEPENDENTISTA (1810-1823)



Martín Tovar y Tovar. *Batalla de Boyacá (detalle)*, 1890. Colección Palacio Federal Legislativo. Asamblea Nacional. República Bolivariana de Venezuela. Fotografía de Alfredo Padrón.

La identidad de un ejército se compone de muchos elementos importantes. Aparte de su bizarría en el campo de batalla o la estrategia bélica de que se vale para obtener la victoria, la tropa debe también vestirse acorde con ciertos cánones disciplinarios y normativos. Digamos que la vestimenta no solo hace el distinguo, sino también la personalidad de la milicia. En el caso de los albores de la república venezolana, el

atuendo militar tiene su propia fisonomía, respondiendo evidentemente a las duras circunstancias materiales y económicas que en fortuna le tocó vivir. Presentamos aquí los elementos generales de los atuendos de la Infantería y la Caballería durante la guerra de independencia venezolana (1810-1823), partiendo de los testimonios de la época y de las fuentes gráficas y escritas.

El uniforme de la Infantería

Las camisas

Los soldados recibían para su servicio regular un par de camisas. Estas se elaboraban con variados tipos de telas, entre estas la cotonía, la crea, el listado y la platilla. Sobre la camisa se podía llevar un chaleco corto (evolución de la llamada chupa que originalmente era un chaleco más largo y con mangas). Esta prenda se manufacturaba en telas de bretaña, bayeta, holanda o paño. Sobre el cuello alto de la camisa se llevaba ajustado un corbatín de cuero negro (en ocasiones era de tela), al cual se le daban varias vueltas para luego ser abrochado.



Chaleco que perteneció al Libertador. Colección Museo Bolivariano.

Casacas y chaquetas

Por encima se vestía una casaca o una chaqueta, según fuera el caso. La primera, a diferencia de la segunda, tenía unos faldones en su parte posterior que, en los casos de los uniformes de los oficiales, llegaban hasta las corvas. Las chaquetas no llevaban faldones y poseían un diseño más sencillo (pues casi nunca tenían solapas, como solía ocurrir con muchas de las casacas), tenían una sola botonadura. Cabe señalar que era costumbre elaborar las chaquetas o casacas destinadas para uniformes militares en telas de paño.

Los calzones

A comienzos del siglo XIX era común que el miliciano vistiera unos calzones. En la parte baja de las piernas disponían de unos pequeños botones para sostener las polainas. Más adelante se hizo más frecuente el uso de los pantalones largos en sustitución de los calzones. Ambos modelos —utilizados también con tirantes— llevaban en su parte frontal una abertura en forma de puente (que fungía como bragueta), la cual era ajustada al cuerpo de la prenda por medio de unos botones.

El calzado

Solían usarse los llamados botines de lienzo. Dependiendo de su tamaño eran denominados polainas (cuando llegaban hasta la rodilla) o medios botines (cuando solo cubrían hasta poco más arriba del tobillo); este atuendo se ajustaba bajo el zapato y era abotonado por el lado externo de la pantorrilla por medio de una fila de botones. En las tropas patriotas fue muy común encontrar descalzos —en largos períodos de la guerra— tanto a soldados como a oficiales, situación solventada mayormente mediante las alpargatas criollas.



Casaca que perteneció al general Juan Uslar. Colección Museo Bolivariano.



Arriba: casaca que perteneció al general León de Febres Cordero. Colección Museo Bolivariano. Abajo: casaca que perteneció al general Juan Baustista Arismendi. Colección Museo Bolivariano.



Botas que pertenecieron al Libertador. Colección Museo Bolivariano.

El gorro y el morrión

Para cubrirse la cabeza los efectivos acostumbraban usar el sombrero en dos presentaciones: en un primer caso, uno de ala redonda hecho con las fibras del cáñamo o de fieltro; y en otras, uno de tela para ejecutar sus oficios de cuartel como cocinar, limpiar, etc., al que se le llamaba gorro de cuartelero. Estos solían transportarse atados en la mochilas. El gorro formal de los ejércitos equipados regularmente era el morrión, inspirado en el modelo francés, que se caracterizaba por su patrón en forma de cono invertido. Los morriones se adornaban de cordones, divisas nacionales y las del cuerpo respectivo.



Bicornio que perteneció al general Anacleto Clemente. Colección Museo Bolivariano.

La frazada y el capote

Entre los atuendos de mayor necesidad de la tropa encontramos la frazada y el capote. Estos atavíos servían protegían el cuerpo de la lluvia y el frío. El capote era una especie de levita larga que llegaba hasta las pantorrillas, hecho en telas de paño, mezcilla o bayeta. La frazada se asemejaba a una ruana grande que cubría la mayor parte del torso y también se le utilizaba como cobija de dormir.

La indumentaria de la Caballería

Los ropajes más comunes del soldado de Caballería que aquí mencionaremos se corresponden a los que usaron tanto el ejército realista como los expedicionarios británicos e irlandeses venidos a reforzar al bando republicano. Recordemos que la caballería llanera —contingente trascendental a la hora de comprender el arraigo popular de la guerra— solo disponía de una

vestimenta sencilla: pantalones cortos de lienzo, su manta o cobija, un sombrero redondo y su temible lanza. Para enjaezar sus caballos tampoco solían usar correaje y monturas a lo europeo. Estos serán uniformados, equipados y disciplinados de forma más regular a partir de 1819, llegando posteriormente a formar parte de los mejores regimientos del arma de Caballería dentro de la famosa Brigada de la Guardia del Libertador.

El abrigo

Los escuadrones de húsares, por ejemplo, acostumbraban a usar chaquetas, adornados en su frente con trenzados de estambre de diferentes colores y formas. En sus cuellos y vueltas podían llevar galones de seda. También era habitual en su vestuario (sobre todo en Europa) una chaqueta auxiliar, tan ricamente

adornada como el dormán, la cual llevaban terciada sobre el hombro izquierdo por medio de un cordón sujetado alrededor del cuello. Los dragones vestían casacas cortas de paño, adornadas en su parte frontal con alamares de seda o encajes de hilo brillante.

Los pantalones

En los distintos cuerpos de caballería era extendido el uso de pantalones más o menos holgados, ya sea de paño o de géneros más frescos como la cotonía. También eran utilizados unos elaborados de brin, de telas toscas como la bayeta o la coleta y de tejidos que combinaban en sus fibras el lino, la estopa y el yute. Los húsares, por ejemplo, empleaban unos fabricados en cuero o hule, contando con una fila de botones en la zona frontal de las piernas. También los hubo de tela fuerte, reforzados de cuero en la parte interna y tobillos de los miembros inferiores.

Del capote y el calzado

Como prendas de abrigo el jinete lucía su capa corta (la cual solía tener una esclavina), su frazada o cobija. En condiciones ideales de equipamiento el jinete disponía de un saco o capote. En cuanto al calzado, se estilaba tanto la bota entera con sesgo a nivel de la corva, como el medio botín de cuero o el borceguí. Hay evidencias de la utilización de la espuela ajustada al pie por medio de correas y hebillas.

El gorro de montar

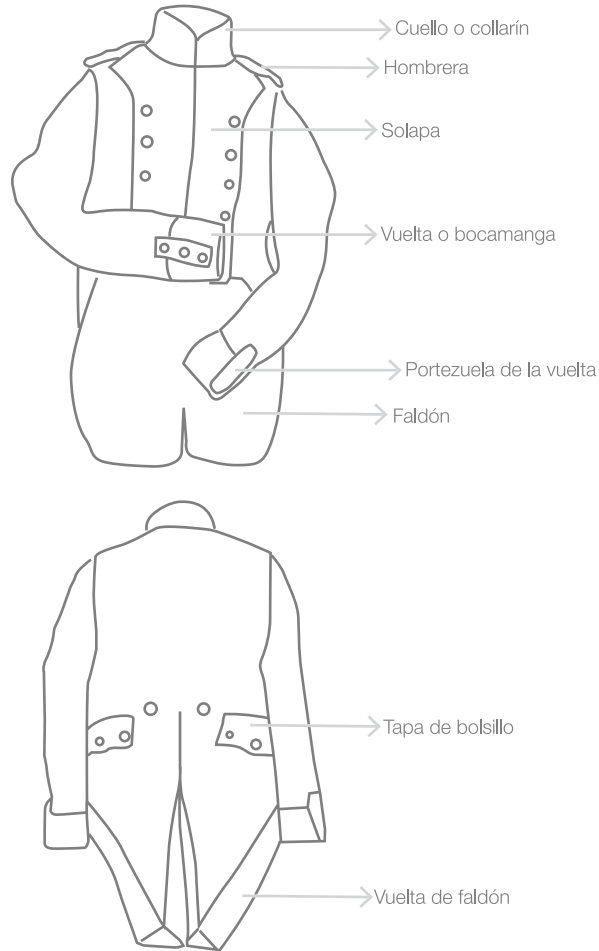
Se habituaba, para las labores de cuartel, emplear un gorro de tela; y para la campaña, el morrión, generalmente adornado con un plumero de cerda rizada de un palmo de altura. Los húsares también utilizaban un gorro alto de pelo de oso o de astracán; en los cuerpos de dragones se usaban cascos metálicos o hechos en una mezcla de aquel con partes de cuero o suela, cubiertos de una cimera de piel y barboquejos con carrilleras de escamas de latón.

PARA SEGUIR LEYENDO...

- Duarte, Level. *Historia patria*. Caracas, edición facsimilar de Editorial Arte, 1972.
- ———. *Evolución histórica del uniforme venezolano*. Caracas, Ministerio de la Defensa y Museo Histórico Militar, 1984.



Izquierda: pantalón de paño que perteneció al general Juan Bautista Arismendi. Colección Museo Bolivariano. Derecha: pantalón que perteneció al general Juan Bautista Arismendi. Colección Museo Bolivariano.



> WILLIAM BURKE Y EL VESTUARIO MILICIANO

“Aunque el valor y devoción de un soldado a su país, no se debe suponer que depende del color de su casaca, sin embargo, es indisputable que la uniformidad del vestido, además de añadir a la apariencia de los cuerpos militares, es útil bajo otros aspectos. El color verde, por las razones ya asignadas, es el mejor vestido para los cazadores; para los demás cuerpos el azul parece ser el mejor color. Además de ser un color nacional tanto en el Sur como en Norteamérica, disminuye también el tamaño aparente del objeto; y no necesita aquella constante atención para mantenerlo aseado y sin mancha, que necesita el blanco y otros colores claros. El azul es, además, un color rico, y el producto de uno de los principales ramos de la agricultura del país: su uso extenderá, por lo tanto, el aumento del añil.”

> William Burke. “Derechos de la América del Sur y México (1811)”, en Manuel Pérez Vila y Pedro Grases. *Las Fuerzas Armadas de Venezuela en el siglo XIX (textos para su estudio)*. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1963, t. I, pp. 77-78.

William Burke
<http://www.nationalgalleries.org>



Escuela Federal n° 12. Colección Archivo Audiovisual de la Biblioteca Nacional.

"MORAL Y LUCES" EL Estado Docente en Venezuela

Juan Antonio Calzadilla Arreaza:
"Formar voluntades es hacer futuro"
EL ESTADO DOCENTE EN LA
OBRA DE SIMÓN RODRÍGUEZ

> Carlos Alfredo Marín

Fotografía de Willmar Rodríguez.



Presentamos a los lectores una entrevista realizada a Juan Antonio Calzadilla Arreaza, ensayista venezolano que ha estudiado la obra del maestro Simón Rodríguez. Ha publicado *El libro de Robinson* (2005) y *Simón Rodríguez, pequeña antología pedagógica* (2010), entre otros títulos.

Al recordar lo que significó la gesta de la independencia venezolana hace ya dos siglos, solemos pensar solo en la gloria militar de nuestro procerato. Parece que más allá de la pólvora y el grito heroico, la emancipación se circunscribe solamente al acto político de la libertad, la igualdad, la soberanía... Sin embargo, esos conceptos se quedan en el aire si no se alimentan en los fundamentos de la educación popular, pues es ésta el otro costado de nuestra existencia como república.

Dos elementos erigen una fórmula histórica y social importante: por un lado, el Estado; y por el otro, la instrucción; y desde la antigüedad, dicho sea de paso, se ha entendido que el primero tiene el *deber* y el *derecho* de ocuparse de la segunda. El Estado Docente, pues, es

una unidad efectiva que busca impartir eso que Simón Bolívar definió como la "moral y luces": la identidad y el oficio, la voluntad y el trabajo, la cultura y la conciencia. La república, vista desde esta fórmula liberadora, toma la potencia que Simón Rodríguez ya había previsto en la primera mitad del siglo XIX; y que luego, un siglo más tarde, tomaría en Luis Beltrán Prieto Figueroa, el impulso de una empresa colectiva: la escolaridad popular, democrática, gratuita y obligatoria.

Memorias de Venezuela presenta a continuación una aproximación sucinta de los postulados ideológicos que han sostenido la tesis del Estado Docente en nuestro país. Al mismo tiempo, el lector dispondrá de las líneas temporales que han dibujado la evolución de la educación en Venezuela.

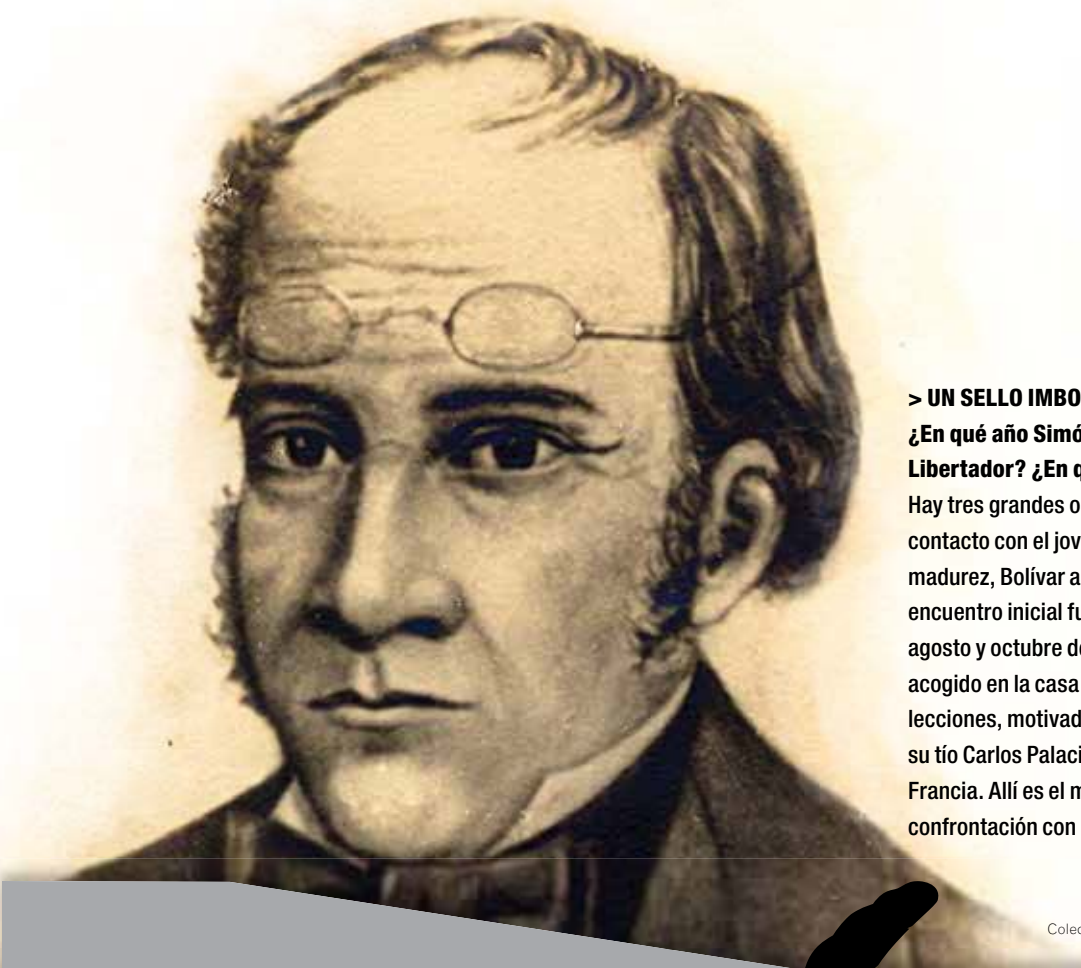
Retrato de Robinson: genio rebelde ¿Cómo surge el joven Simón Rodríguez en una Caracas colonial constituida por la exclusión social?

Sin duda Simón Rodríguez es un individuo excepcional por su inteligencia y capacidad de autoformación. El hecho de haber sido un niño expósito influyó mucho en su carácter. Esa situación de marginado social fue fundamental para que fuese un individuo progresista y rebelde. Por tanto percibe con mayor claridad los defectos de una sociedad colonial cundida de prejuicios, autoritaria, despótica, burócrata, explotadora. Rodríguez representa a los sectores subalternos, en medio de una sociedad que tarde o temprano vivirá las luces de la revolución, tanto en lo concerniente a las ideas como en la acción política a comienzos del siglo XIX.

En la escuela caben todos Háblanos de su pequeño ensayo *Reflexiones sobre los defectos que vician la Escuela de Primeras Letras de Caracas y medio de lograr su reforma por un nuevo establecimiento* presentado a finales de 1794. ¿Cuál es el balance crítico que hace Rodríguez de las escuelas?

Se trata de un proyecto que ya muestra el germen de la gran concepción pedagógica robinsoniana que va a florecer después de la independencia a partir de 1823, cuando este regresa a América. Allí hay tres propuestas: uno, la profesionalización del profesorado; dos, la uniformización del sistema educativo, entiéndase, los programas por materias, los objetivos curriculares; y tres, rediseñar la planta física, esto es, buenos pupitres, pizarrones, estantería, etc. Rodríguez propone, al Cabildo de Caracas a finales del siglo XVIII, que el Estado monárquico tiene la responsabilidad de garantizar a la población la educación, pudiendo ser este uno de los primeros gérmenes del concepto de Estado Docente moderno.

La socialización de la educación procuraba que las escuelas de primeras letras de Caracas fueran capaces de autosustentarse. Para que esta meta se realizara estas debían abrir sus puertas a todos los niños para que recibiesen los mismos contenidos de aprendizaje, sin distinción de clase social ni racial ni de ningún tipo. No era fácil para Rodríguez plantear esto. Era



Anteojos que pertenecieron a Simón Rodríguez. Colección Museo Bolivariano.

> UN SELLO IMBORRABLE: RODRÍGUEZ Y BOLÍVAR

¿En qué año Simón Rodríguez imparte clases al futuro Libertador? ¿En qué contexto se dio ese encuentro?

Hay tres grandes ocasiones. Entre 1791 y 1792, el maestro tuvo contacto con el jovencito, de unos nueve años de edad. Ya en su madurez, Bolívar aludiría que lo más valioso que le quedó de aquel encuentro inicial fue todo lo referido al temple de carácter. Entre agosto y octubre de 1795, el ilustre mantuano de 12 años sería acogido en la casa de Rodríguez con la finalidad de recibir algunas lecciones, motivado a que el niño detestaba a su tutor familiar, su tío Carlos Palacios. En 1804, ambos se reencuentran en París, Francia. Allí es el momento de la reflexión, la lectura, la filosofía, la confrontación con la cultura y la política.

Colección Archivo Audiovisual de la Biblioteca Nacional.

LA VIDA DE SAMUEL ROBINSON

28 de octubre de 1769

Nace en Caracas, Simón Narciso Rodríguez Carreño.

1791

El Cabildo caraqueño le ofrece el cargo de maestro en la Escuela de Primeras Letras.

1794

Presenta al Ayuntamiento su proyecto reformista.

1797

Huye de Venezuela rumbo a Jamaica, luego de haber participado en la conspiración de Gual y España. Asume el seudónimo de Samuel Robinson.

1801

Reside en París. Instala una escuela de castellano junto al mexicano Servando Teresa de Mier.

15 de agosto de 1805

Acompaña a su amigo y discípulo Simón Bolívar al Monte Sacro de Roma, donde este realiza su famoso juramento.

1806

De París se traslada a Prusia, Polonia, Rusia e Inglaterra.

1823

Regresa a América. Desembarca en Cartagena de Indias.

1824

En Bogotá abre su primera escuela-taller. Parte a Lima para encontrarse con el Libertador.

1828

Aparece el Pródromo de su obra *Sociedades Americanas*.

1830

Ante la disolución de la patria grancolombiana publica *El Libertador del Mediodía de América y sus compañeros de armas, defendidos por un amigo de la causa social*.

1834

Se imprime *Luces y virtudes sociales*.

1843

Vive en distintas ciudades y poblaciones de Ecuador.

1849

El periódico bogotano *El Neogranadino* edita "Extracto sucinto de mi obra sobre la educación republicana".

28 de febrero de 1854

Fallece en Amotape, Perú.

1954

Sus restos son depositados en el Panteón Nacional ubicado en Caracas.

una paradoja hacerlo, porque da las luces para que la dominación se fortaleciera, para que el servilismo se refundara. Con todo, su propuesta resultó demasiado avanzada y el marasmo burocrático colaboró para que la Real Audiencia no aprobara su proyecto. Sin embargo, es un aporte de Simón Rodríguez y un precedente de lo que sería la educación universal y obligatoria en el siglo XX.

La instrucción republicana: formar voluntades

¿Cómo entendía Simón Rodríguez la república en función de la escuela? ¿Educar a los infantes para ser ciudadanos?

La república implica una revolución de las costumbres. Es un cambio de modo de vida que se basa en la implementación de la libertad, en los deberes y derechos. Se necesitan hombres y mujeres libres; pero el lastre del residuo histórico que ha dejado la monarquía hace que permanezcan como sujetos serviles. La república debe refundar su propio pueblo. Simón Rodríguez entiende a la educación como un instrumento ideal para esta tarea, está consciente, como nadie en su momento histórico, que si no se forman ciudadanos desde la tierna infancia, si no se echan a andar nuevos modos de socialización para reproducir el modelo republicano, entonces la meta podría convertirse en un imposible. Para generar las costumbres, para ejercer los motores de la república —que es el sistema político que satisface las necesidades de todos sin excepción— era necesario movilizar todo ese conglomerado, desde lo individual a lo colectivo. Por eso Robinson depositaba toda su fe en la instrucción escolar.

Todos pensamos que la educación se limita a divulgar conocimiento a partir de los saberes que pueden ser perfectamente inútiles socialmente. No todos los conocimientos son útiles a las mayorías. ¿Y en dónde quedan el deseo del joven, el afecto del niño, la intención del adolescente? Hay que decirlo: la voluntad es la capacidad de acción con base en principios



Juan Lovera. *Don Marcos Borges recibiendo las proposiciones académicas de su hijo Nicanor Borges*, circa 1838.



razonados y entendidos. Rodríguez pensaba que educar era formar voluntades; no solo enseñar conocimientos abstractos, sino también el saber hacer, el saber sobrevivir en nuestros países americanos, subsistir en la vida como seres independientes.

Pero lo básico en la pedagogía del gran Rodríguez se da en dos facetas: la instrucción que incluye conocimientos teóricos y prácticos, el saber práctico en su más nítida esencia y la educación, arista en donde se moldea la voluntad del niño, se fortalece la capacidad racional, toman cuerpo los principios y las necesidades humanas. Es necesario saber que instruir no es educar, aunque instruyendo se eduque.

La pedagogía de Rodríguez es en sí misma un corpus integral para crear un ser humano capaz de comprender sus necesidades y limitaciones. Esa capacidad del sujeto que examina las condiciones para planificar y realizar una tarea específica, guiado siempre por la objetividad y la entereza. Es aprender a administrar lo que brinda el medio ambiente para moldearlo a un deseo. De allí que el pilar de la educación es la formación de la voluntad. Es decir, querer es poder.



Un proyecto, un sueño ¿Cuándo pone en la práctica el maestro Rodríguez su proyecto educativo?

En 1823 intenta llevarlo a la práctica en Colombia. Previa comunicación con el Libertador, le dice que ha regresado a América no a pasear; al contrario, confiesa su solidaridad con la patria grancolombiana y la intención de aplicar sus programas pedagógicos. Rodríguez pisa de nuevo el continente para hacer algo totalmente nuevo en materia educativa. Hay que imaginarse la situación de la República de Colombia en aquel año; algo parecido a lo que es hoy en América Latina nuestra Revolución Bolivariana, un proceso donde se está construyendo un nuevo orden político y social. Simón Rodríguez regresa anónimo, sin titularidad. No fue invitado por nadie y como conoce a muchos venezolanos que estaban en Bogotá, puesto que el gobierno de la nueva república integraba tanto venezolanos como granadinos y más adelante quiteños y guayaquileños, obtiene un hospicio para hacer efectivo su proyecto.



> EL LEGADO ROBINSONIANO HOY

¿Cuál es tu opinión sobre las campañas de alfabetización llevadas a cabo por el gobierno bolivariano?

Resulta fundamental salir del analfabetismo cognitivo, literario. Pero también salir del analfabetismo político. Lo importante es la capacidad del pueblo para ser protagonista. Hace falta trabajar más la conciencia, lo cual anima sin duda a aprender a leer y tener materiales de lectura, a comprender e imaginar. Pensemos en las políticas editoriales y la difusión de nuevos materiales de pensamiento y de crítica efectiva. Creo que la postura docente del Estado socialista es obviamente robinsoniana. A eso añadámosle la formación para el oficio técnico. Hay que inculcarles a los jóvenes la acción constructiva, eso con lo cual el hombre es capaz de moldear la naturaleza, lo real, lo palpable. Eso debe ser un renglón capital en nuestro proyecto educativo.

Tito Salas. *Los maestros del Libertador*, 1972. Colección Liceo Tito Salas. Imagen cortesía de la Galería de Arte Nacional-Cinap.



> LA EDUCACIÓN POPULAR HA RESUCITADO

¿Siguen vigentes los postulados de Rodríguez en el proceso educativo actual?

Me parece indudable. El legado no es un adorno retórico, un reclamo de un antecesor ilustre. La presencia del proyecto robinsoniano ha resucitado y, con ella, la educación popular. El colectivo ha comulgado con ella, la ha compartido a la luz de la revolución. Debemos superar la ignorancia que es la condición de la dominación. Quizá el tema de adquirir luces, de fortalecer la instrucción para las mayorías, se ha entendido bien. Creo que ha faltado ahondar en la formación moral, en la generación de nuevas costumbres y actitudes ante los dilemas del presente. Esa es la tarea que al gobierno bolivariano le queda por asumir radicalmente. Es una meta que no se consigue de un día para otro, por eso hay que trabajar mucho. Nos queda por vencer al sujeto colonizado, transculturizado, viciado y pervertido por el consumismo, por los hábitos que desdicen de su propia voluntad, de su propia capacidad creadora.

Irónicamente, Rodríguez vivirá nuevamente en un hospicio, situación de miseria que había padecido en carne propia en su dura infancia como expósito. Lo importante es que el maestro funda una casa de instrucción pública donde lo visible y novedoso que podía percibirse era que no se impartían conocimientos y contenidos abstractos. Rodríguez se enfoca en el oficio práctico. Es decir, relaciona la educación y la generación económica que permite inculcar su postulado básico: aprendamos para hacer; hacemos para producir y producimos para satisfacer necesidades. En todo ese proceso se forma la voluntad ciudadana. Allí se fortalece el poder que posee todo individuo para participar en una asamblea pública, en un debate. La chispa que suma una opinión al consenso. Un ciclo republicano, digamos, que está

ligado a la pedagogía social de Simón Rodríguez: aprendizaje, conocimiento, producción económica, autosustentabilidad, formación de la voluntad política. Es la creación de los repúblicos. Lamentablemente su programa no tiene mucho éxito en Bogotá. El vicepresidente de Colombia, Francisco de Paula Santander, le niega recursos para darle continuidad. Lo aparta, lo tilda de medio loco, excéntrico. Es entonces cuando el Libertador, estando en medio de la campaña de Perú, se entera de que su maestro está en tierra colombiana y le escribe en enero de 1824.

Luces y virtudes

¿Se complementa la obra pedagógica de Rodríguez con la de Bolívar en lo político, en lo filosófico?

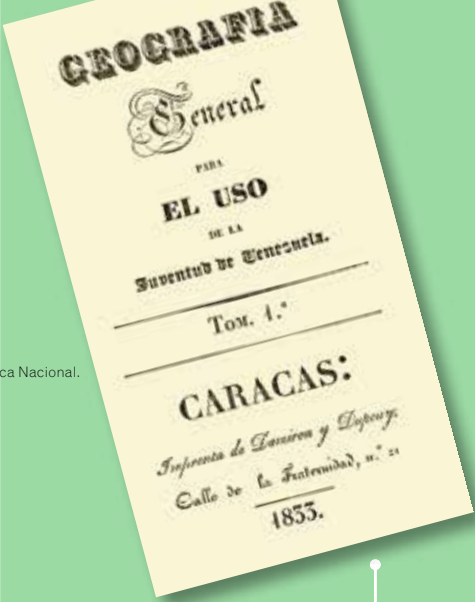
Creo que sí. Cuando el Libertador se encontraba en Bolivia le informa a su maestro del proyecto republicano, de la necesidad de crear, de dirigir, de emancipar en el orden de las ideas y en lo político a todo un pueblo que por siglos estuvo dominado por la monarquía. La revolución americana necesitaba de un pueblo que derrotara al coloniaje, a la servidumbre; se requería ser libres de pensamiento y acción, ser valerosos, ser creadores.

El pensamiento pedagógico de Rodríguez se complementa, en este sentido, perfectamente con el ideario bolivariano. Para construir políticamente una república era necesario inculcar eso que Bolívar alude en 1819 en el *Discurso de Angostura*: “Moral y luces son los polos de una República; moral y luces son nuestras primeras necesidades”. Es decir la república debe tener la educación como un eje fundamental, su norte de acción. Ese “moral y luces” es un postulado que colinda con lo que Rodríguez llamaba “luces y virtudes”, que no es más que la instrucción y educación. Más claro: ese saber y saber hacer. En ambos personajes la educación popular y la educación ciudadana se complementan. El saber y el tener voluntad. El carácter moral para poder ejercer la libertad. Porque hacer voluntades es hacer futuro.



Juan Agustín. *Retrato de Simón Rodríguez* (miniatura), 1851. Colección Museo Pérez Chiriboga, Quito, Ecuador.

Colección Libros Raros de la Biblioteca Nacional.



Caracas en 1846. Colección Museo Caracas, Concejo Municipal.



Escuela Normal de Mujeres Villa Zoila, El Paraíso. Colección Archivo Audiovisual de la Biblioteca Nacional.



1809

En Caracas solo funcionaban una escuela pública y 11 escuelas privadas con un total de 418 alumnos.

Junio de 1813

Simón Bolívar encarga al médico Carlos Arvelo reunir los libros confiscados para organizar una biblioteca pública en Caracas.

1819

“La educación popular debe ser el cuidado primogénito del amor paternal del Congreso. Moral y luces son los polos de una República; moral y luces son nuestras primeras necesidades.” Simón Bolívar, Discurso ante el Congreso de Angostura, 15 de febrero de 1819.

1826

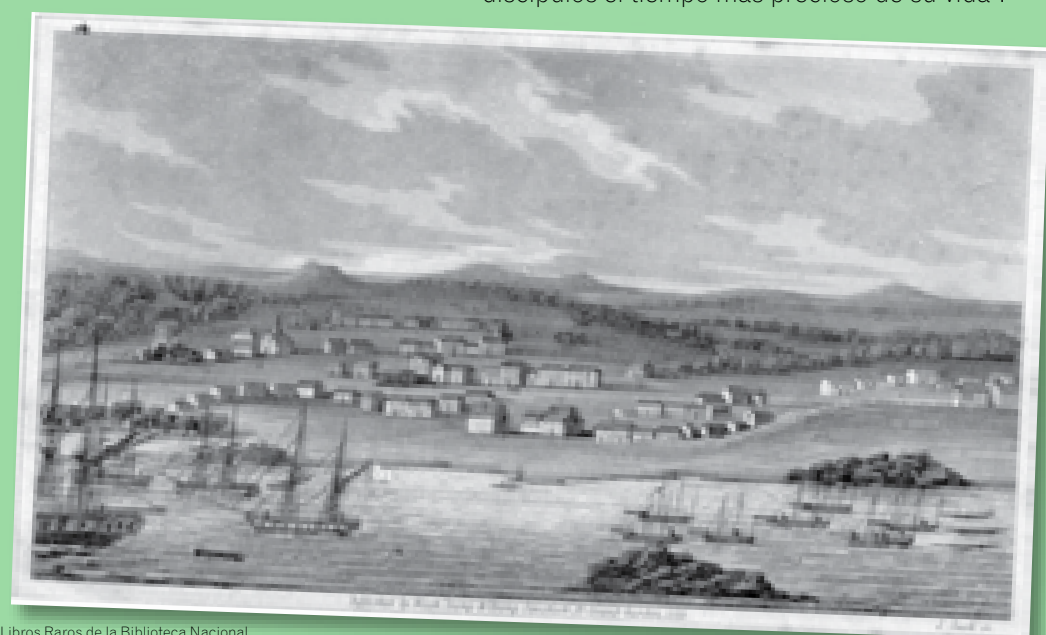
Se aprueba la preparación del Plan de Instrucción Pública, con los siguientes objetivos: establecer una educación pública, nacional, gratuita, común y uniforme; fundar la Dirección General de Instrucción Pública; regular la instrucción en todos sus grados y niveles.

Agosto de 1828

Por orden del Gobierno de Colombia se establecen tres escuelas públicas en Maracaibo.

1831

Se anuncia la apertura de una academia inglesa para niñas, regentada por la señora Campbell.



Angostura. Colección Libros Raros de la Biblioteca Nacional.

1833

Andrés Narvarte, vicepresidente de la República, decide reunir en un solo lugar todos los libros existentes en las instituciones públicas y educativas para conformar la Biblioteca Nacional.

1833-1837

Es publicada por volúmenes la *Geografía general para el uso de la juventud*, elaborada por Feliciano Montenegro y Colón, obra que tendría una gran influencia sobre la forma de enseñar.

17 de julio de 1838

Carlos Soublette, encargado del Poder Ejecutivo, establece la Dirección General de Instrucción Pública.

1840

José María Vargas, director general de Instrucción Pública, señaló en su informe: “Es a la verdad muy triste que de las 537 parroquias de la República se encuentren 416 sin ningún establecimiento público de instrucción primaria; y que de las 121 restantes están mal montados y, preciso es decirlo, con preceptores que careciendo por lo general de cualidades necesarias para desempeñar este delicado encargo, hacen perder miserablemente a sus desgraciados discípulos el tiempo más precioso de su vida”.

Enero de 1844

El secretario de Interior y Justicia informa al Congreso que de los 250 mil jóvenes que tiene la república, solo 13 mil (5 por ciento), de ambos sexos, reciben instrucción pública.

1851

Se estima que existen más de 500 parroquias en la república, de las cuales alrededor de 400 carecen de escuelas primarias; 1 de cada 114 niños en Venezuela recibe educación, mientras que en la Nueva Granada la proporción es de 1 a 80.

1856

El general José Tadeo Monagas designa una comisión para elaborar el nuevo plan general de estudios primarios y científicos integrada por José Manuel García, Mariano Briceño, Pedro Medina, Manuel María Echeandía, el presbítero José Manuel Rivero, el ingeniero Olegario Meneses, Francisco Conde y Alejandro Ibarra.

1870

El doctor Martín J. Sanabria (1831-1904) redacta el Decreto de Instrucción Popular, Gratuita y Obligatoria, programa bandera del guzmancismo para reformar el acceso a la escolaridad en el país. Sanabria, graduado de abogado en 1857 en la Universidad Central de Venezuela, llevó adelante esta medida desde la Dirección Nacional de Instrucción Pública. Editaría la edición del semanario *El Abecé*, órgano de divulgación de la nueva pedagogía. Renunciaría a su cargo en 1871.

Olegario Meneses. Imagen tomada de Agustín Codazzi. Atlas físico y político de la República de Venezuela. París, Lithographie de Thierry Frères, 1840.



24 de marzo de 1884

En su Mensaje al Congreso Nacional, el general Antonio Guzmán Blanco informa que funcionan en el país 1.232 escuelas federales para alumnos de ambos sexos; 326 escuelas municipales y 220 particulares, con 73 mil 856, 12 mil 606 y 4 mil 780 alumnos, respectivamente.

Enero de 1893

El general Joaquín Crespo promulga un decreto que crea la Escuela Normal de Mujeres, con el fin de graduar las maestras necesarias para la enseñanza en las escuelas primarias.

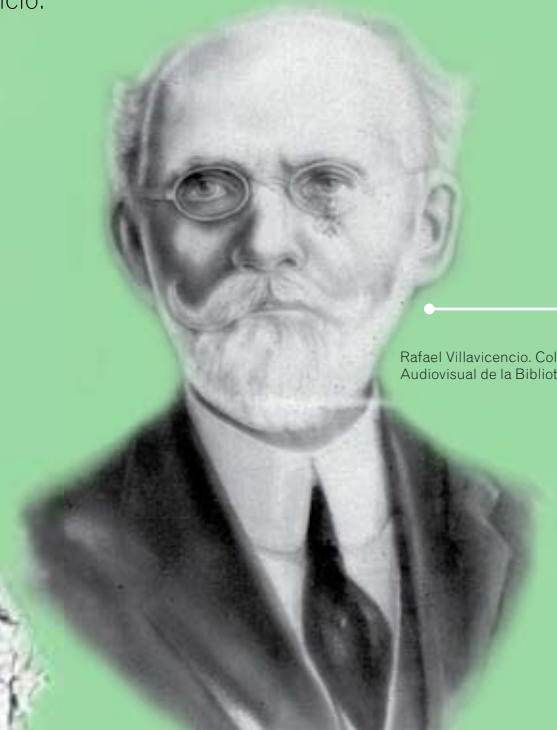
1894

Se calcula que 84,54 por ciento de la población era analfabeta.

1895

Se celebra en las instalaciones de la Universidad Central de Venezuela el Primer Congreso Pedagógico Venezolano bajo la presidencia del doctor Rafael Villavicencio.

Rafael Villavicencio. Colección Archivo Audiovisual de la Biblioteca Nacional.



LAS COSTURAS DE UNA MEDIDA

El Decreto de Instrucción Popular, Gratuita y Obligatoria de 1870

> Alexandra Mulino y Gonzalo Peregrino



Nicanor Bolet Peraza. Plaza Bolívar de Caracas, 1880.

La idea de popularizar la enseñanza no nace, como por arte de magia, desde que el proyecto federal acaudillado por Antonio Guzmán Blanco llega al poder en abril de 1870. A partir de 1810 este afán necesario para la construcción de la república inició un recorrido lento y tortuoso, explicable en términos históricos por nuestra crítica situación económica, política y social. Siguiendo la ruta del maestro Simón Rodríguez, el doctor José María Vargas es una figura

fundamental para comprender los antecedentes del Decreto de Instrucción Popular, Gratuita y Obligatoria, medida aprobada el 27 de junio de 1870. Desde que asume la Dirección General de Instrucción Pública en 1838, la obra de Vargas es encomiable, ya sea por el estudio que hizo de la situación escolar en todo el país o por lograr que la educación popular echase raíces, para que algún día fuese una realidad para todos los infantes del país.

A pesar de que el 20 de junio de 1843 se aprobaría el Código de Instrucción Pública, bajo la presidencia de Carlos Soublette, el esfuerzo de Vargas seguiría sin conseguir un derrotero fijo. “La instrucción popular es indispensable para formar ciudadanos que, conociendo y apreciando sus derechos, sepan cumplir sus deberes para con la patria”, decía. Sin embargo, la educación popular sería un motivo alarmante para las élites políticas y económicas, llámense godos o liberales, azules o amarillos. Porque una cosa es proclamar teóricamente que el Estado debe ser el protector de la instrucción de las mayorías y otra distinta es que la aristocracia de turno tenga la voluntad política para cumplir con este enunciado.

El oscurantismo general

Durante los años que van desde 1859 a 1869, el sueño de la instrucción popular quedó suspendido por la pólvora y desidia de la camarilla caudillista. Los ecos de la Guerra Federal dejaron al país en un estado crítico sin precedentes; en lo económico, por ejemplo, la crisis fiscal y la decadencia de la agricultura reprodujeron la espiral de la pobreza y el atraso generalizado. Digámoslo: si bien la oligarquía conservadora había legislado para que el Estado tomase las riendas de la enseñanza pública, todo había quedado en reformas jurídicas que no atacaban el problema de raíz. Puros amagues. Indiferencia.

Luego de haber derrotado al Partido Conservador, la federación y la doctrina liberal intentaban hacer algo distinto, aunque sin dejar de resguardar sus intereses de clase. En este contexto la revolución de abril de 1870, apuntalada por Guzmán Blanco, toma el relevo de la instrucción para las mayorías, desligándose, claro está, de las prerrogativas zamoranas. Una encrucijada estaba dibujada para el “Ilustre Americano”: aplacar a los caudillos regionalistas, tener el control del sistema productivo y de las élites económicas y, sobre todo, encauzar los ánimos populares a su favor. La educación pública, gratuita y obligatoria es un arma vital en este sentido. Porque no hay posibilidad de crear la república federal sin ciudadanos que tuviesen conciencia, letras, saberes, industria.

La doctrina de 1870

En febrero de 1873, el presidente Guzmán Blanco refiere en ocasión de instalar la Dirección Nacional de Instrucción: “Nuestros antepasados nos dieron la independencia, nosotros estamos haciendo la república, que aunque está escrita en nuestros liberales códigos, ella no se practicará sino cuando todos los venezolanos



Escuela Federal de Tucupita, 1896. Carlos Eduardo Misle. Venezuela siglo XIX en fotografía. Caracas, Talleres Gráficos Fotoprín, 1981.

sabiendo leer y escribir, conozcan sus derechos y sus deberes y ejerzan concienzuda autonomía en los destinos de la patria”. Se trataba de hacer república instruyendo. Puede sonar verosímil, pero si sometemos los cimientos doctrinales del Decreto de junio de 1870 al ojo de la crítica, comprenderemos mejor su naturaleza política e ideológica.

El Ejecutivo Federal se compromete a velar por la “instrucción gratuita” y para que la misma fuese dirigida “para los pobres y obligatoria para todos”, siempre y cuando responda a “los fundamentos de la moral, la lectura y la escritura del idioma patrio, la aritmética práctica, el sistema métrico y el compendio de la constitución federal” y, por supuesto, que fuese una educación libre del dogma católico y su moral confesionaria. Esta disposición legal respondía a la doctrina liberal, apuntalada por la filosofía positivista que para entonces cundía en Europa y Norteamérica.

Rafael Fernández Heres, estudioso de este tema, apunta algo interesante: “la novedad del Decreto consistía en crear la instrucción pública como institución nacional”. Es decir, como impulso colectivo, campaña donde el Estado jugaba un papel preponderante. O como acota Heres: “poner una voluntad política al servicio de la idea”. Impulso

> EL RETROVISOR

En 1858, Juan Viso describe en *El Foro*, el papel que debe tener el Ejecutivo Nacional en la educación: “Es, por sobre todo, el progreso moral que el Estado debe asegurar en la instrucción y educación de los ciudadanos. Sin moralidad, la instrucción es un arma peligrosa que mata al que la posee y hiere a los demás”.

> LA PROHIBICIÓN

En el artículo 18 del reglamento de las escuelas federales, promulgado en septiembre de 1873, se apunta: “Se prohíbe a los Maestros corregir con golpes, pellizcos, azotes y palmetas. La contradicción a estas disposiciones se penará con la destitución del magisterio, declarándose (...) inhábil para servir escuelas”.



Martín Tovar y Tovar. *General Antonio Guzmán Blanco*, 1880. Colección Galería de Arte Nacional.

indudable, quizás el más poderoso que tiene la historia de la educación venezolana en el siglo XIX. Las fibras estatales, por primera vez, eran puestas a trabajar al unísono para darle al decreto una base sólida en términos administrativos, creando fondos para mantenerlo en el tiempo y así proyectar venturosos resultados.

Los órganos divulgativos

La medida guzmancista que hasta ahora hemos estudiado tuvo en el periódico *El Abecé* su órgano divulgativo por excelencia. Este era el vocero de la Dirección Nacional de Instrucción, constituido para orientar, difundir y reactivar los postulados en juego. Más claro: era su tribuna publicitaria. El 10 de octubre de 1871 se publicó su primer número al precio de dos centavos cada ejemplar; allí se expresa el interés de la enseñanza mutua, que “llevará desde este número dos cuadros para aprender a contar y leer, a fin de que en la última choza de nuestros campos, con el periódico en la mano, el que tenga la más ligera noción rudimentaria en la materia pueda enseñar al que no sabe”. Duraría en circulación cuatro meses, siendo el último el n° 11 del 29

> EL PENSAMIENTO

En *El Abecé* del día 30 de octubre de 1871, Luis José Flegel publica un epigrama: “¿Por qué Pepe se ha quedado, / siendo tan guapo y valiente, / a los demás obediente, / en la clase de soldado? / Porque no debe ascender / de guapo con el renombre, / a dar órdenes a otro hombre / el que no sabe leer”.

> LA CIFRA

En marzo de 1884, al finalizar su mandato, el presidente Antonio Guzmán Blanco deja una inscripción de 92 mil 661 alumnos que acudían a mil 778 planteles populares.

de enero de 1872. También circularon *Lectura para Todos*, *Eco de las Escuelas Federales*, *El Instructor Popular*, *El Liceo*, *La Escuela Federal*, *El Escolar* y *El Porvenir*.

¿Una medida popular?

Sin duda, el Decreto de junio de 1870 tiene sus bemoles. Su radio de acción se centró en la escuela primaria, dejando fuera del carácter obligatorio y gratuito a la primera superior y universidades. En el fondo, la campaña guzmancista solo rozaba la educación popular por un costado, porque no bastaba memorizar números y saber leer y escribir si no se instruía, profundamente, en eso que Simón Rodríguez llamaba “el saber hacer”.

Además de esto, era una medida que estaba respaldada con escaso material humano capacitado para estas lides escolares populares. La desorganización institucional, los zigzagueantes recursos económicos y la escasa infraestructura en las provincias abonaron el terreno para que el Decreto tuviese una limitada acción. A juicio de la historiadora Angelina Lemmo, “da la sensación de que se quiso hacer de él una especie de semillero de genios”, adaptando el liberalismo a la Venezuela de entonces. “Las medidas estaban en el estudio del medio —apunta Lemmo— no en el deslumbrar a incautos o en hacer demagogia”. La bandera de la instrucción pública fue apenas una sombra momentánea; un suspiro que se mantendrá, en las mayorías empobrecidas, hasta bien entrado el siglo XX.



Colección Hemeroteca de la Biblioteca Nacional.

PARA SEGUIR LEYENDO...

- Fernández Heres, Rafael. *La instrucción pública en el proyecto político de Guzmán Blanco: ideas y hechos*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1987.
- ———. *Memorias de 100 años: la educación venezolana 1830-1980*. Caracas, Ministerio de Educación, 1981, 7 vols.
- Lemmo, Angelina. *La educación en Venezuela en 1870*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1961.
- Ramos, Eithell. *Escuela primaria federal venezolana del siglo XIX*. Caracas, Fondo Editorial Ipasme, 2005.

CRONOLOGÍA SIGLO XX



Pedro Emilio Coll
Colección Archivo Audiovisual
de la Biblioteca Nacional.

1911

En el Congreso de Municipalidades se discute sobre el estado de la escuela primaria, la profesionalización del magisterio, los textos escolares, etc. Pedro Emilio Coll, Luis Razetti, César Zumeta y José Gil Fortoul fueron algunos de sus ponentes.

1915

Se promulga la Ley Orgánica de Instrucción bajo la supervisión del ministro Felipe Guevara Rojas.

15 de enero de 1932

En Caracas se erige la Sociedad Venezolana de Maestros de Instrucción Primaria (Svmip).

1936

El presidente Eleazar López Contreras, partidario de que el Estado debe intervenir en los asuntos de la instrucción pública, promete en su Programa de Febrero fortalecer la educación nacional.

17 de julio de 1936

Se crea el Ministerio de Educación Nacional, a cargo del doctor Alberto Smith.

24 de julio de 1940

Se promulga la Ley Orgánica de Educación bajo la redacción de Arturo Úslar Pietri, ministro de Educación.

1943

Rafael Vegas (1908-1973) asume la cartera de Educación. Médico de profesión, Vegas había sido opositor al gomecismo y sobrevivió a la fracasada invasión del Falke en 1929. Su gestión se centró en la población infantil. De allí saldrían planes masivos como la Casa de Observación de Menores. Lidera el Proyecto de Reforma Parcial de la Ley de Educación, señalando no solo sus deficiencias sino que propone una Comisión Técnica Especial Revisora de Pénsum y Programas para fortalecer la secundaria en todo el territorio.

30 de mayo de 1946

Se promulga el Decreto 321 donde se regula la educación privada en materia de calificaciones, promociones y exámenes en educación primaria, secundaria y normal.



Instituto Pedagógico de Caracas en 1936, El Paraíso. Colección Caracas Documental. Archivo Audiovisual de la Biblioteca Nacional.

> EL POSGOMECISMO Y LAS REFORMAS EDUCATIVAS

El gobierno de transición democrática, iniciado a partir de febrero de 1936 por el general Eleazar López Contreras, planteó la necesidad de modernizar, aunque con reservas ideológicas y políticas de las élites gomecistas, los cimientos de la educación venezolana. La profesionalización de maestros y profesores, la lucha contra el analfabetismo, el establecimiento de jardines de infancia, la constitución de escuelas rurales y urbanas, entre otras medidas estatales, fueron los puntos más importantes de esta gestión que desde el Ministerio de Instrucción Pública comenzarían a ejecutarse.

El producto quizás más valioso en este período que comienza en 1936 es la creación del Instituto Pedagógico Nacional, obra que se erigió gracias a la Misión de Pedagogos Chilenos bajo la supervisión del ministro Alberto Smith. La meta de esta institución era la formación del profesorado en los ámbitos de la secundaria y normalista, así como también la mejora de los docentes en ejercicio y el estudio incesante de los problemas del magisterio en todo el territorio nacional.

En agosto de 1940, luego de una etapa de inestabilidad y duras críticas por parte de los sectores más conservadores encasillados en un modelo educativo de vieja data, se le reconoció apto para impartir la educación superior por disposición del artículo 76 la Ley de Educación aprobada en julio de ese año. En fin, en la transición democrática apuntalada por López Contreras se patentiza la presencia del Estado en todos los asuntos de la educación, generándose un interés colectivo antes inédito.



Talleres del INCE. Colección Archivo Audiovisual de la Biblioteca Nacional.

21 de noviembre de 1958

Se crea la Universidad de Oriente con presencia en cinco estados del oriente del país. Su objetivo era aportar conocimientos para el desarrollo de esa región.

15 de abril de 1959

Se funda por iniciativa de los senadores Luis Beltrán Prieto Figueroa y J. M. Siso Martínez, entre otros congresistas, el Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE) cuya función era formar obreros calificados.

1964

Para este año el acceso a la educación primaria experimentó un crecimiento general de 52 por ciento. La matrícula escolar creció 53,2 por ciento, los docentes 69 por ciento y las edificaciones escolares 52 por ciento.

8 de septiembre de 1970

Se erige el Consejo Nacional de Universidades (CNU) mediante el cual el gobierno de Rafael Caldera interviene las universidades autónomas.

1974

Se constituye la Universidad Simón Rodríguez, la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora y la Universidad Experimental del Táchira.

29 de junio de 1979

Muere en Caracas Augusto Mijares (1897-1979), quien fuera el creador de la *Revista Tricolor*, publicación divulgativa dirigida a niños que tuvo un gran impacto en la enseñanza primaria. Desempeñó entre 1946 y 1949 los cargos de director de Educación Secundaria, Superior y Especial del Ministerio de Educación y ministro de Educación. Tuvo un destacado papel en la lucha por la profesionalización del docente, el impulso de la investigación y la creación de nuevos centros de formación.

Universidad Experimental del Táchira.



Colección Leo Matiz. Archivo Audiovisual de la Biblioteca Nacional.

> LAS LUCES PARA LAS MAYORÍAS

Luego del derrocamiento del presidente Isaías Medina Angarita el 18 de octubre de 1945, el partido Acción Democrática y la Junta Revolucionaria de Gobierno introducirán en Venezuela las reformas medulares que procurasen el replanteamiento constitucional de la república. Se abrió el abanico de una gestión “revolucionaria” que buscaba responder a las necesidades de las mayorías dentro de la llamada “democracia de masas”. En sintonía con estas acciones políticas, la gestión asumió las riendas del sistema educativo para modernizar su estructura, pero, claro está, contrayendo su papel como conductor: el Estado Docente.

Para 1945, más de 60 por ciento de los niños en edad escolar carecía de escuelas, mientras que el porcentaje de analfabetismo entre los adultos era elevadísimo. Este será el reto para el secretario de gobierno, Luis Beltrán Prieto Figueroa, y el ministro de Educación, Humberto García Arocha. Durante esta gestión se reforman los politécnicos y los institutos, se aumentan las matrículas en todos los niveles de enseñanza, se disparan los índices de alfabetización, se avanza en las reivindicaciones laborales del magisterio, se profundiza la capacitación de maestros y profesores, entre otras medidas claves, y se echan las bases, en 1948, para la creación del Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE). En fin, una administración que potenció el empuje del Ejecutivo en todo lo relacionado con la escolaridad.

1986

El decreto nº 985, incluido en el Reglamento de la Ley Orgánica de Educación, estableció la organización del Nivel de Educación Básica en tres etapas de tres años de duración cada una.

1999

Mediante resolución nº 179 se crean en su primera etapa las escuelas bolivarianas de jornada completa con carácter experimental, dirigidas a la población estudiantil de las primeras etapas de la educación básica. Esta modalidad escolar se enfoca en los fundamentos humanistas y pedagógicos de Simón Rodríguez, Simón Bolívar y Luis Beltrán Prieto Figueroa, para la formación de un nuevo republicano.

2000

Se inicia la Campaña Bolivariana de Alfabetización en todo el territorio nacional.

Julio de 2003

Abre sus puertas la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV).

Julio y noviembre de 2003

Se inauguran en todo el país la Misión Robinson (dirigida a la población analfabeta), la Misión Ribas (para reinsertar a los estudiantes de educación secundaria) y la Misión Sucre (para apoyar a aquellos que deseen realizar estudios universitarios).

2005

Se declara oficialmente a Venezuela territorio libre de analfabetismo. Según la Unesco un país o territorio entra en esta categoría si más de 96 por ciento de la población mayor de 15 años sabe leer y escribir.

2008

Se erige la Universidad Nacional Experimental de las Artes-Unaarte dentro del marco de la Misión Alma Máter.

15 de agosto de 2009

Luego de 19 años se aprueba la nueva Ley Orgánica de Educación de la República Bolivariana de Venezuela.

Misión Robinson. Fotografía cortesía de Agencia Venezolana de Noticias.



LUCHADORES DEL ESTADO DOCENTE:
CUATRO MAESTROS
VENEZOLANOS

> LUIS PADRINO (1908-1969)

Nació en Maturín, estado Monagas. El tesón de este maestro venezolano establece su interés, quizás como ningún otro, en llevar la pedagogía al campo: la escuela rural. Es cofundador de la Sociedad Venezolana de Maestros de Instrucción Primaria en 1932. Entre 1936 y 1939 se prepara en México para traer a su país los conocimientos en cuanto al estudio de la tierra. Publicó en este sentido *Ayotzinapa, ayer y hoy* (1938) y *Curso elemental de educación rural* (1940), entre otros. Ocupó la presidencia de la Comisión Técnica de Educación Nacional en 1947. En 1948 se doctoró en Ciencias Políticas por la Universidad Central de Venezuela.

> MERCEDES FERMÍN (1909-2003)

Nació en Río Caribe, estado Sucre. Es una de las educadoras más influyentes del siglo XX venezolano. Su lucha como humanista comprometida se centró en el ideario del Estado Docente y los derechos de las mujeres. La historia, la geografía, la política y la cultura fueron sus centros de interés. Recibe el título de maestra de Educación Primaria en 1933 y egresa como profesora de Geografía e Historia del Instituto Pedagógico Nacional en 1940. Es cofundadora de la Agrupación Cultural Femenina en 1936, electa diputada a la Constituyente por el partido AD en 1946. Ejerció la docencia en los ámbitos nacional e internacional.

> BELEN SANJUÁN (1917-2004)

Nació en la parroquia San Juan, Caracas. Es una de las fundadoras de la Federación Venezolana de Maestros en 1932. Egresó de la Escuela Normal de Mujeres como maestra en 1936. Su gran labor docente se centró en la educación integral, dentro del Movimiento de la “Escuela Nueva”. Bajo su ímpetu transformador e innovador se fundó el Instituto de Educación Integral, en Caracas en el año 1955. Es responsable también de la creación del Plan de Maestros Asociados y de la República Escolar, entre otros organismos educacionales de esta tendencia vanguardista.

> LUIS QUIROGA TORREALBA (1923)

Nació en Aroa, estado Yaracuy. Profesor de educación superior, miembro de la Academia Venezolana de la Lengua. El magisterio, la investigación y la docencia universitaria fueron los dos grandes polos de su obra humanística. En 1945 se gradúa de profesor de Educación Secundaria y Educación Normal mención Literatura y Latín en el Instituto Pedagógico Nacional, institución de la cual sería profesor desde 1960. Cofundaría el Centro de Investigaciones Lingüísticas y Literarias Andrés Bello en 1978. Publicó *Guía para el estudio de nuestro idioma* (1962) y *El proceso enseñanza-aprendizaje de la lectura* (1979), entre otros.

EL ESTADO DOCENTE: concepto esencial a la democracia participativa y protagónica bolivariana

> Guillermo Luque

Luis Beltrán Prieto Figueroa. Colección Archivo Audiovisual de la Biblioteca Nacional.

Presentamos el ensayo del historiador y profesor universitario Guillermo Luque, estudioso de la educación y la pedagogía venezolana. Ha publicado *Prieto Figueroa, maestro de América* (2002) y *Educación, pueblo y soberanía* (2006), entre otros trabajos.



El Estado Docente, en tanto concepto central articulador de la política educativa nacional, ha sido atacado, injuriado y hasta demonizado en diversos momentos históricos por el empresariado laico y religioso que ha hecho de la educación no un servicio sino una fuente de ingresos económicos y, no menos, fundamento de su poder social y político-ideológico en una sociedad de clases como la venezolana.

Por esta razón los sectores conservadores tienen en el Estado Docente un formidable adversario a vencer o anular; en caso contrario, tratan de sacar de este el máximo provecho mediante el aseguramiento de cuantiosos recursos de origen público. Esto ha sucedido entre nosotros a lo largo de nuestra evolución educativa que va de una educación de las élites o para las minorías a una educación de masas cuyo destinatario es el pueblo trabajador.

El Estado social

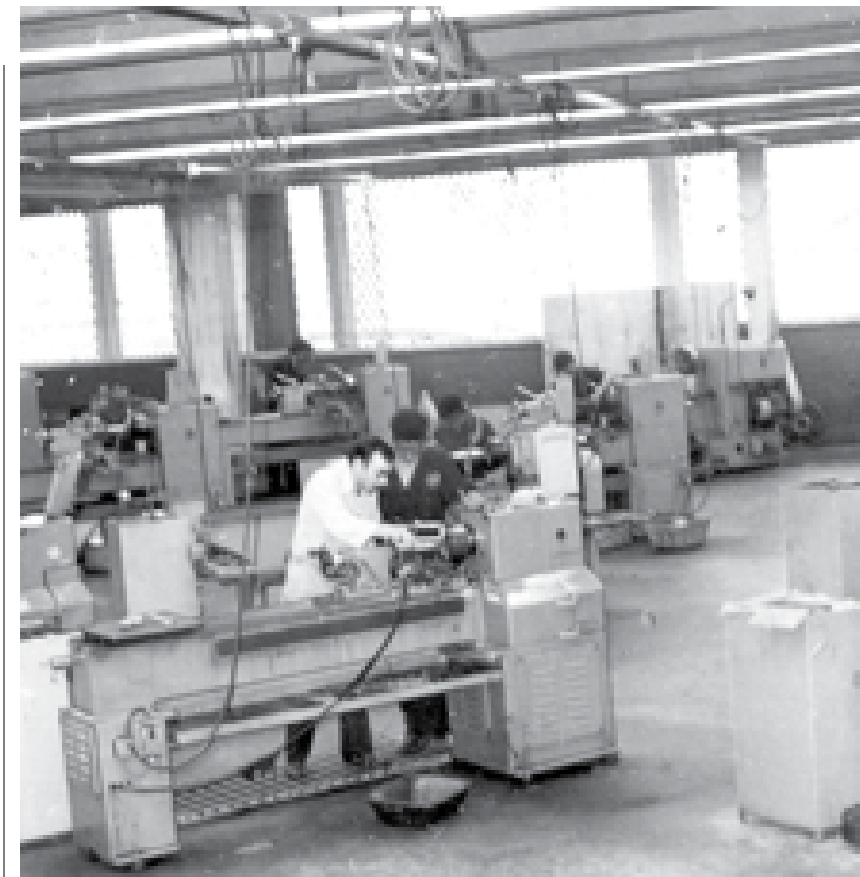
Modernamente, el Estado Docente está asociado y contenido por un concepto político más amplio: el Estado social. Este supone un conjunto de políticas públicas de intervención por el Estado liberal burgués que ha reconocido que asuntos tan importantes como la economía, el empleo, los derechos fundamentales como la salud, la educación la seguridad social, los proyectos para el desarrollo, etc., no pueden ni deben dejarse totalmente al “libre mercado” o “mano invisible”, al decir de los publicistas del capitalismo neoliberal, el mismo que hoy arruina la vida material y las esperanzas de centenas de millones de personas en EE UU y Europa.

En síntesis, el Estado social adapta al Estado tradicional burgués a las nuevas condiciones sociales que emanan de la sociedad industrial y posindustrial, y coloca al Estado en situación de intervenir con su capacidad técnica, económica y política sostenida por el monopolio de la fuerza; interviene sobre la totalidad



Colección Leo Matiz. Archivo Audiovisual de la Biblioteca Nacional.

Talleres del INCE. Colección Archivo Audiovisual de la Biblioteca Nacional.



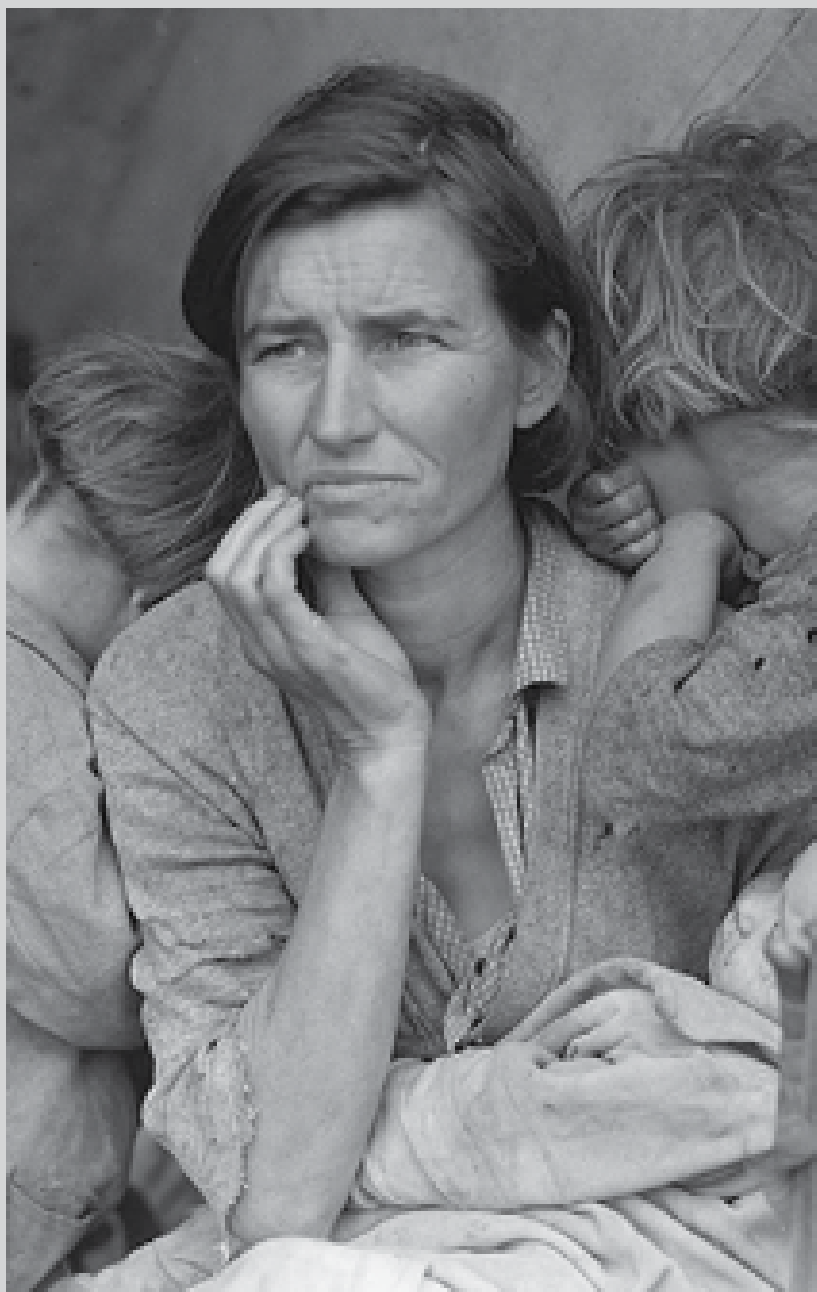
de la población a objeto de incentivar el bienestar general de la misma cuando se ocupa de asuntos esenciales como el desarrollo regional, la defensa del ambiente, la salud y la educación. En Venezuela, el concepto de Estado social se comenzó a manifestar con moderación en los gobiernos liberales del posgomecismo representados por los generales Eleazar López Contreras e Isaías Medina Angarita, hasta alcanzar su máxima expresión en la primera mitad del siglo XX, durante el trienio 1945-1948.

El Estado Docente y la democracia

En verdad, el Estado Docente es el despliegue del Estado social en el ámbito educativo. Este desempeño del Estado en la educación de un colectivo nacional es una función ineludible de aquellas sociedades que se proponen metas más elevadas en cuanto a desarrollos económicos, sociales y culturales. Más allá de la conveniente y necesaria educación que imparte la familia, la educación contemporánea es cada vez más una actividad compleja realizada por un enorme conglomerado de profesionales especializados para tal fin; es lo que se conoce como exoeducación. La educación, cada vez más es asunto de profesionales formados y sensibilizados ante los diversos problemas que presenta el quehacer educativo.

EL ESTADO SOCIAL: BLANCO DEL IMPERIALISMO

La gran crisis del capitalismo que comenzó en la bolsa de Nueva York un jueves 24 de 1929 y se proyectó a Europa hasta 1934, alertó a la clase política más lúcida defensora del capitalismo que había llegado la hora en que el Estado liberal burgués, sin atentar contra la propiedad privada y el sistema de privilegios, mediara en esa desigual lucha entre los intereses del capital y los de la clase trabajadora; en la cual el Estado liberal, por cierto, nunca dejó de sostener y financiar los intereses del capital. El Estado social que intervino para salir de la grave crisis creada por el propio capitalismo desenfrenado, es el mismo Estado liberal al servicio de la burguesía industrial, comercial y financiera. La política del *New Deal* (Nuevo Trato) que emprendió Franklin Delano Roosevelt en los EE UU es un ejemplo de ello. El capitalismo mundial de nuestros días, como en el siglo XIX, proclama la salvaje explotación económica de los trabajadores, se opone a la democracia popular y sus conquistas, y practica un imperialismo agresivo que va en contra la soberanía de las naciones y el derecho a la vida de los pueblos. Ningún educador puede desconocer esto como ciudadano, pues en el día a día le corresponde la defensa y práctica responsable del Estado Docente mediante su saber pedagógico, educación y cultura; esa labor diaria de los educadores es el modo más firme y seguro de garantizar la soberanía nacional, la ampliación de la democracia con inclusión de las mayorías y la capacidad para realizar con ciencia y tecnología los planes de desarrollo nacional.



Arriba: la bolsa de Nueva York durante el crack de 1929.
Abajo: Dorothea Lange. *La madre inmigrante*, 1936.

Ahora bien, en sociedades como la nuestra, en la que hallamos carencias y diferencias educativas muy marcadas entre la población urbana y rural, entre las familias más pobres en su materialidad y cultura, el trabajo educativo de las educadoras y educadores se hace más arduo y, por eso mismo, se requiere de una más eficiente preparación pedagógica y una más amplia comprensión del problema social que el capitalismo dependiente de los poderes foráneos ha engendrado entre nosotros. Ningún verdadero educador debe desconocer esa realidad en su análisis pedagógico del contexto donde le corresponda actuar; aún menos se justifica que esa comprensión de lo social y político no esté presente en el desempeño de los responsables de la educación y la cultura nacional.

Luis Beltrán Prieto Figueroa: una tesis necesaria

Por eso cuando Luis Beltrán Prieto Figueroa expuso en 1946 la tesis del Estado Docente, lo hizo imbuido de su responsabilidad como ciudadano, maestro de escuela oficial, organizador del magisterio y universitario. Sostuvo Prieto Figueroa que todo Estado responsable y con autoridad asume la orientación general de la educación, la cual contiene una determinada doctrina política y, por tanto, conforma la conciencia de los ciudadanos. Nos dice también Prieto Figueroa que en una sociedad democrática los fines generales de la educación no responden o no deben responder a los intereses de grupos privilegiados por el dinero, sino que deben adecuarse a lo que conviene a la nación. En consecuencia, como el Estado en una sociedad democrática tiende a representar las aspiraciones de



Colección Leo Matiz. Archivo Audiovisual de la Biblioteca Nacional.

las mayorías, no debe renunciar ni delegar a los grupos de intereses, particulares o privados, la definición de tales fines generales de la educación o política educativa de la nación.

Ahora bien, como el Estado es la institución jurídico-política de mayor importancia en un colectivo nacional y sintetiza en su interior una determinada correlación de fuerzas políticas y sociales, ese Estado no debe renunciar a su función docente ni delegarla a organización alguna porque dichas organizaciones son en verdad grupos corporativos, laicos o religiosos, que en lo esencial atienden y responden a sus intereses particulares y no al interés general de la nación. Es decir que la educación, sostiene Prieto, es función pública esencial del Estado, la cual es irrenunciable pues en las sociedades modernas de orientación democrática está encomendada al Estado como representante de esa misma sociedad.

> EL ESTADO Y EL APRENDIZAJE SOCIAL

Actualmente se discute la cuestión de la socialización política que debe abordar y realizar todo Estado responsable con la sociedad y su propia existencia. Esa socialización política es tenida como un conjunto de experiencias indispensables en el largo proceso de la formación de la identidad social del individuo que definen mejor la imagen de sí y lo ayudan a determinar la relación con la sociedad a la que pertenece. Por eso las experiencias compartidas desde la escuela, el liceo, la universidad, la comunidad, comprenden las capacidades cognitivas y expresivas, estéticas y emotivas y las orientaciones sociales y políticas. La socialización política es un tema que incumbe a toda sociedad democrática.

> LA FRASE

El maestro Luis Beltrán Prieto Figueroa dirá el 3 de agosto de 1946: “Todo Estado es responsable y con autoridad real asume como función suya la orientación general de la educación. Esa orientación expresa su doctrina política y en consecuencia, conforma la conciencia de los ciudadanos”.

Escuela Normal de Maestras Gran Colombia de Caracas, 1945.
Colección Archivo Audiovisual de la Biblioteca Nacional.

Una educación de masas

Por ello la libertad de educación o libertad absoluta de la educación que reclaman los privatizadores de la misma es calificada por Prieto como dañina, negativa, contraria a ese otro derecho que está por encima de esta: el derecho de aprender que debe garantizar el propio Estado. En su defensa de la tesis del Estado Docente, Prieto Figueroa sostuvo que los fines de la educación definidos por el Estado son el resultado del debate democrático entre los programas de los diversos partidos políticos así como de la más amplia consulta posible no solo a los sectores interesados en la educación sino al pueblo mismo.

Esa educación propiciada por el Estado debe estar dirigida a las mayorías, lo que no quiere decir que por ello carezca de calidad. Prieto sostiene en este punto que la educación de masas o para las mayorías también selecciona, pero esa selección no se realiza con el criterio de los privatizadores de la educación que tiene como fundamento los privilegios materiales, lo cual nada tiene de democrático. La educación democrática de todo Estado Docente se hace con base en las aptitudes, las cuales se distribuyen sin distinción de clase.

Los responsables históricos del anafalbetismo

La muy informada como demoledora argumentación del maestro Prieto Figueroa no hace sino poner al descubierto, desde la ciencia política y el saber pedagógico, la mezquindad social y el atraso en sus concepciones educativas del Estado liberal venezolano que apenas cuidó y con defectos de una educación para las minorías; ese mismo Estado liberal mantuvo al

pueblo en el analfabetismo durante todo el siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, no obstante el tan mentado Decreto de Instrucción Popular Gratuita y Obligatoria de Antonio Guzmán Blanco y las posteriores reformas que positivistas liberales como José Gil Fortoul y afines consignaron en el papel de sus *Memorias de Instrucción Pública*. Lo cierto es que bien entrada la cuarta década del siglo XX ese Estado liberal era el responsable de un analfabetismo que alcanzaba a más del 80 por ciento de nuestra población.

Mediante su intervención en la educación, el Estado, nos dice Prieto, orienta a la población para realizar los grandes propósitos económicos, políticos y sociales para poder concretar los planes nacionales; porque si no se educa al pueblo las ideas políticas no son comprendidas y se quedan en el aire los proyectos de transformación; tales planes y proyectos serán asunto de minorías. Esa educación por el Estado debe ser económica, política y social, además de técnica y científica. Pero la formación de la conciencia en las mayorías pasa por la educación impulsada por el Estado

de múltiples maneras desde los entes gubernamentales responsables de la educación y la cultura. En este sentido, doctrina política y doctrina social van juntas y se relacionan con el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo, con sus luchas. La educación en su sentido más amplio eleva la conciencia del pueblo y lo capacita para los cambios revolucionarios.



Fotografías cortesía de Agencia Venezolana de Noticias.



EL MAESTRO LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA

1902

Nace en la isla de Margarita, estado Nueva Esparta, el 14 de marzo.

1927

Se gradúa con honores de bachiller en Filosofía y Letras en el Liceo Caracas.

1934

Se titula de Doctor en Ciencias Políticas en la Universidad Central de Venezuela.

1936

Es fundador de Organización Venezolana (ORVE) y presidente de la Federación Venezolana de Maestros.

1937-1942

Mantiene una columna en el diario *Ahora*, titulada “La Escuela, el Niño y el Maestro”.

1941

Participa en la constitución del partido Acción Democrática (AD).

1945

Figura como secretario general de la Junta Revolucionaria de Gobierno.

1948

Es nombrado por el presidente Rómulo Gallegos ministro de Educación.

1951-1958

Ejerce la carrera docente en Costa Rica, Honduras y Cuba.

1959

Promueve con ahínco la fundación del Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE).

1962

Es elegido presidente del Congreso Nacional, cargo que ocupará hasta 1967.

1967

Funda el Movimiento Electoral del Pueblo (MEP), partido con el cual lanza su candidatura presidencial.

1984

Ingresa como individuo de número de la Academia Venezolana de la Lengua.

1986

La Universidad Central de Venezuela le otorga el Doctorado *Honoris Causa*; el mismo año comienzan a publicarse sus *Obras completas*.

1993

Fallece en Caracas el 23 de abril.

> VIGENCIA DE UN PROYECTO

La relación de la educación con la política es ya tradicional en el pensamiento occidental: Platón en la *República* y en las *Leyes*; en la Ilustración, Montesquieu con su obra *El espíritu de las leyes*; algunos años después La Chalotais, en su *Ensayo de educación nacional*; durante la primera década del siglo XIX, Johann Fichte en sus *Discursos a la nación alemana*; ya para el siglo XX, John Dewey en su muy conocida obra *Democracia y educación*. Prieto Figueroa, en su tesis del Estado Docente, recoge esa larga tradición y la actualiza desde la ciencia política para ponerla al servicio de las necesidades de soberanía, independencia, desarrollo e inclusión de las mayorías y de las grandes transformaciones nacionales. Por eso su vigencia y su pertinencia. En la actual Ley Orgánica de Educación de la República Bolivariana de Venezuela, como en ninguna otra ley orgánica del pasado, el Estado Docente cuenta con su más amplia definición política, social y pedagógica, orientada hacia la visión socialista que fundamenta las políticas públicas.



> OSMÁN HERNÁNDEZ TRUJILLO

EL ROBO DE LAS ISLAS MALVINAS

LA GUERRA ENTRE ARGENTINA E INGLATERRA



Pintura del piloto argentino Exequiel Martínez, encargado por las Fuerzas Armadas argentinas para realizar la reconstrucción gráfica oficial de la guerra de las Malvinas luego de finalizar el conflicto. Exequiel Martínez. <http://www.exequielmartinez.com.ar>

Un archipiélago disputado

Las Malvinas forman un archipiélago compuesto por casi 200 islas en el océano Atlántico sur, siendo La Soledad (6.353 km²) y la Gran Malvina (4.377 km²) las de mayor extensión. Se encuentran a 480 km de la boca occidental del estrecho de Magallanes. Su nombre es una derivación del francés Malouines, topónimo dado en 1764 por el explorador Louis de Bougainville al invadir aquellos territorios en nombre de la corona francesa. Según los estudios arqueológicos, aún se discuten quiénes fueron sus primeros aborígenes. Lo cierto es que desde 1764 tres potencias europeas se han disputado la potestad de aquel conjunto insular: Francia, España e Inglaterra.

No será sino hasta el 6 de noviembre de 1820 cuando por primera vez —a cargo del comandante David Jewitt— se izaría la bandera albiceleste a nombre del gobierno independiente de las Provincias Unidas del Río de La Plata. Este marino de origen norteamericano confirmaría la tesis hasta entonces supuesta: comerciantes ilegales estaban asesinando brutalmente la fauna acuática, ballenas y focas principalmente. Un problema que traspasaría un siglo y medio de historia: se necesitaría mano dura para frenar los arrestos de los navíos saqueadores.



Sello postal argentino con la figura de Luis Vernet.

Una colonia austral

Para oponerse a la pesca ilegal el gobierno argentino fijó concesiones a empresarios para que poblaran y explotaran conforme a los intereses del país todos los recursos existentes en el archipiélago. El 10 de junio de 1829 el gobernador de Buenos Aires, Martín Rodríguez, decretaría la creación de una comandancia política y militar para proteger la vida de los colonos y hacer cumplir “los reglamentos sobre pesca de anfibios”. Esta responsabilidad recaería en Luis Vernet, empresario notable para entonces y ligado al gobierno rioplatense, quien articulará un programa económico y social para poblar aquellos territorios o, mejor dicho, instituir bajo su tutela una colonia con sede en La Soledad.

Proyección de un botín

Lo inevitable ocurriría el 31 de agosto de 1831, con la detención por parte del gobernador Vernet de tres goletas estadounidenses: la Harriet, la Superior y la Breakeater. Después de un intenso conflicto diplomático y para sorpresa de todos, el 28 de diciembre de 1831 la corbeta de guerra estadounidense Lexington, utilizando ilegalmente la bandera francesa, trocaría en la colonia tomando como prisioneros a todas las autoridades y demás habitantes de La Soledad, además de destruir con fuego de artillería sus principales asentamientos y toda la cría de ganado dispuesta allí

para la subsistencia. Aprovechando la bruma de la disputa, dos años más tarde, el 3 de enero 1833, el Imperio británico invade nuevamente el archipiélago, de la mano de John Onslow y el buque de guerra Clio. Hasta el día de hoy aquellos territorios han estado bajo el dominio británico, proyección brutal de un arrebato histórico.

“Las Malvinas son nuestras”

El 2 de abril de 1982 tropas argentinas desembarcarían en Las Malvinas con una meta: la reconquista de la soberanía. La inteligencia militar rioplatense, congregada alrededor de la Junta Militar que gobernaba al país entonces, había estado juzgando desde 1981 como un punto a su favor la débil presencia bélica del enemigo en aquellos enclaves australes. Interpretaron, evidentemente, que al Estado inglés no le interesaba como antes el pasadizo geopolítico que une los océanos Pacífico y Atlántico, porque tal vez representaba un gasto inmenso la movilización naval, entre otras razones.

De tal modo que el general Leopoldo Galtieri daría luz verde a la ofensiva con lo más granado de las fuerzas navales y aéreas de su ejército. Entre el 3 y 4 de abril, luego de mínimas resistencias, es neutralizada la presencia británica y la bandera albiceleste ondearía de nuevo en la explanada.

> JEREMY MOORE

Nació el 5 de julio de 1928. Comandante de las fuerzas terrestres británicas durante la guerra de las Malvinas entre abril y junio de 1982. Moore recibió la rendición de las fuerzas argentinas en las islas de manos del general Menéndez. Falleció en 2007.



Mario Benjamín Menéndez. Revista Gente, n° 875, 29 de abril de 1982.

> MARIO BENJAMÍN MENÉNDEZ

Nació en Santa Fe, el 3 de abril de 1930. El general Menéndez llegó a Puerto Argentino/ Stanley (capital de las islas) el 7 de abril de 1982 con la finalidad de hacerse cargo de la Gobernación de las Malvinas. Firmó la rendición final el 14 de junio.



> “UN LEGÍTIMO RECLAMO”

Aunque han pasado 30 años luego de la rendición, el gobierno de la actual presidenta Cristina Fernández desea sentarse a negociar con sus pares británicos. Sobre este tema crucial se discutirá, el 14 de junio de este año, ante el Comité de Descolonización de la ONU, con sede en Nueva York. Según el canciller Héctor Timerman, el Estado argentino reitera “con serenidad y firmeza el derecho inalienable” que le confiere al país “de su permanente e irrenunciable determinación de recuperar por la vía pacífica de las negociaciones diplomáticas el ejercicio pleno de la soberanía” sobre el archipiélago.

El 7 de abril el general Mario Benjamín Menéndez asumió el cargo de gobernador de la totalidad del conjunto insular. La tarea no era fácil: preservar la momentánea victoria, administrando satisfactoriamente la jefatura del Comando Conjunto de las fuerzas argentinas en acción.

El Reino Unido reacciona

Tras la ofensiva argentina, las autoridades nucleadas en la Cancillería británica se negaban a responder la afrenta. Sin embargo, la primera ministra Margaret Thatcher, apoyada por el representante de los servicios de información y seguridad, Anthony Acland, y Harry Leach, jefe del Estado Mayor de la Marina,

conformaría un argumento totalmente distinto: había que contraatacar. Thatcher, mejor conocida como “la Dama de Hierro”, aseguraba que una victoria militar en aquellas latitudes solventaría la crisis política que había producido sus reformas neoliberales, dándole un impulso nacionalista a la acción a todas vista colonialista.

El ataque británico comenzó en mayo de 1982 con la Operación Corporate, a cargo de John Woodward (operaciones navales) y Jeremy Moore (operaciones terrestres). Para sorpresa de todos, sus contrincantes respondieron de manera tan eficiente que la contienda se mantuvo reñida. Paralelamente a la guerra se produjeron muchos movimientos diplomáticos de la

Organización de las Naciones Unidas, organismos internacionales y, sobre todo, del gobierno peruano, para llegar a un posible acuerdo de paz. El 2 de mayo los británicos hunden el crucero General Belgrano, causando 323 bajas; en respuesta, ocho días después, el 10 de mayo, la fuerza aérea argentina bombardea el destructor Sheffield, con un saldo de 20 víctimas.

Una derrota esperada

Luego de dos meses y medio de intensas batallas la victoria británica no se hizo esperar el 14 de junio de 1982. Tras cruentos combates, los generales Jeremy Moore y Mario Benjamín Menéndez, comandante de las fuerzas enemigas y gobernador militar de las islas

Malvinas respectivamente, acuerdan el alto al fuego y la rendición. Varios oficiales y suboficiales argentinos expresaron su desacuerdo y propusieron seguir combatiendo al enemigo invasor empleando la guerra de guerrillas. Sin embargo, el final del conflicto era un hecho. Nuevamente el oprobio inglés hacía suyo un territorio que desde ningún punto de vista le pertenece.

PARA SEGUIR LEYENDO...

- Bartolomé, Mariano. *El conflicto del Atlántico Sur. Una perspectiva diferente*. Buenos Aires, Círculo Militar, 1986.
- Canclini, Arnoldo. *Malvinas: su historia en historias*. Buenos Aires, Editorial Planeta, 2000.
- Galeano, Eduardo. *Memoria del fuego 3. El siglo del viento*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2010.



ARGENTINA

Leopoldo Galtieri
(1981-1982)

12.000 soldados
649 muertos
1.068 heridos
11.313 prisioneros



Fuerza Aérea

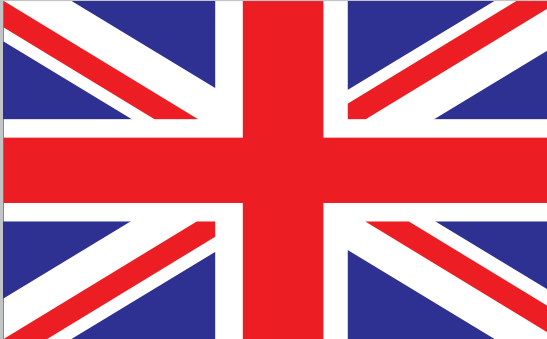
68 Cazabombarderos Skyhawk
18 Aviones Mirage III
11 Bombarderos Canberra
26 Aviones Bagger
45 Aviones Pucara
5 Aviones con misiles



Fuerza Naval

1 Portavión
6 destructores
3 fragatas A-69
4 submarinos
1 crucero

ECOS DE UNA GUERRA AUSTRAL ABRIL, MAYO, JUNIO DE 1982



REINO UNIDO

Margaret Thatcher
(1979-1990)

7.000 soldados
258 muertos
777 heridos
59 prisioneros



Fuerza Aérea

40 Aviones Sea Harrier
40 Helicopteros Sea King's, Wessex y Chinook
10 Bombarderos Vulcan
2 Escuadrones de aviones Nimrod



Fuerza Naval

2 Portaviones
6 destructores
7 fragatas
3 submarinos nucleares
2 cruceros ligeros
2 Transportes adaptables

SIGLO XX

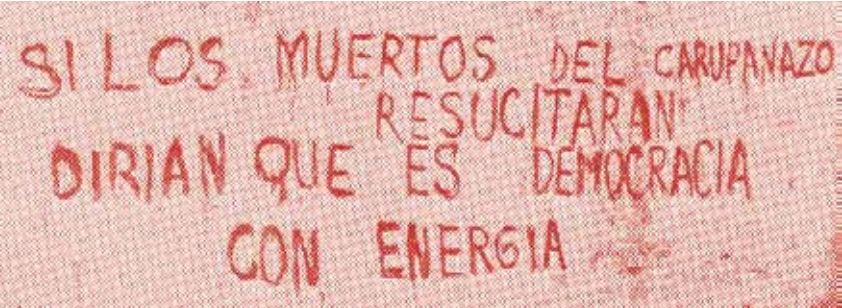
> EILEEN BOLÍVAR

A LOS CINCUENTA AÑOS DEL MOVIMIENTO DE RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA LOS ECOS DEL CARUPANAZO

Colección Archivo Audiovisual de la Biblioteca Nacional.

A cincuenta años de la insurrección de Carúpano recordamos el valeroso Movimiento de Recuperación Democrática formado por jóvenes militantes de izquierda y oficiales de las Fuerzas Armadas que se levantaron en contra del gobierno de Rómulo Betancourt, el 4 de mayo de 1962, para condenar el entreguismo económico y la represión política desatada por la democracia puntofijista.





> EL CARUPANAZO EN CALIENTE [CRONOLOGÍA]

4 de mayo

2:00 am: se inicia el alzamiento militar en la ciudad de Carúpano, comandado por el capitán de corbeta, Jesús Teodoro Molina Villegas.

4:30 am: los rebeldes se trasladan a Casanay y Caripito buscando el apoyo de la Guardia Nacional. Un avión de la compañía Avenza es tomado para efectuar actividades de reconocimiento.

8:00 am: los insurrectos se ubican estratégicamente en el liceo de Carúpano, en el centro de la ciudad.

10:00 am: distintas organizaciones sindicales, así como miembros de la Confederación de Trabajadores de Venezuela y de Fedepetrol emiten comunicados rechazando el amotinamiento.

10:15 am: las emisoras radiales de Carúpano informan dos sucesos de la localidad: primero, que aviones de la Fuerza Aérea efectúan disparos y, seguidamente, que los miembros del Batallón de Infantería entregan armas largas a obreros, campesinos y estudiantes.

10:32 am: el ministro del Interior, Carlos Andrés Pérez, desmiente las informaciones sobre presuntos bombardeos a objetivos civiles en la entidad.

4:00 pm: el denominado “Comando de Recuperación Democrática”, como se hace llamar el movimiento armado, emite mensajes radiales que son escuchados en varias ciudades del estado Sucre.

8:00 pm: el presidente Betancourt anuncia desde el Palacio de Miraflores la suspensión de las garantías constitucionales. Los sublevados reciben un ultimátum para que depongan las armas.

5 de mayo

Las Fuerzas Armadas atacan intensamente a los emplazamientos insurgentes en Carúpano. Estos, minados por la falta de un contraataque efectivo, pierden terreno frente a los contingentes oficiales.

6 de mayo

Los rebeldes situados en los últimos bastiones de Carúpano se rinden ante la feroz arremetida del ejército oficial.

La traición del 23 de enero de 1958

La década de los años sesenta se caracterizó por el usufructo del poder y el oportunismo político. Rómulo Betancourt, presidente de la República durante la prístina democracia venezolana, tomó las riendas de la nación para implementar el terror bajo las armas de la persecución política e ideológica. Bajo esta urdimbre, el espíritu libertario del 23 de enero de 1958 quedaría suspendido para las mayorías empobrecidas, clausurando las rutas hacia la consolidación de un Estado libre y soberano, capaz de cumplir con las aspiraciones de raigambre popular.

La represión como doctrina

Durante este tiempo Venezuela fue despojada de su riqueza por el entreguismo a intereses foráneos. Por su parte, en lo interno, el Ejecutivo inició una etapa de intolerancia y hostigamiento hacia los sectores revolucionarios. Nada escapa a la represión: partidos políticos, gremios sindicales e intelectuales; frente a estas iniciativas coercitivas va creciendo el clima de protesta a lo largo y ancho del país. Adicionalmente el gobierno tomaría medidas antipopulares como la reducción de salarios, aumento de los precios, censura de prensa y la tristemente célebre doctrina policial de “dispara primero y averigua después”.



Rómulo Betancourt entrando al Congreso. Colección Archivo Audiovisual de la Biblioteca Nacional.



Guillermo García Ponce. Colección Archivo Audiovisual de la Biblioteca Nacional.

1962: la sublevación de mayo

En la madrugada del 4 de mayo de 1962, un alzamiento militar despertaría a Carúpano, ciudad ubicada al noreste del estado Sucre, protagonizado por el Batallón de Infantería de Marina n° 3, al mando del capitán de fragata, Jesús Teodoro Molina Villegas. La tropa, en donde figuraba la juventud de los partidos de izquierda, ocuparía los puntos claves de la localidad: el aeropuerto y la emisora Radio Carúpano. En esta última se leería, en nombre del Movimiento de Recuperación Democrática, un manifiesto que exhortaba al pueblo venezolano a sumarse a la rebelión en contra de la administración accióndemocratista.

Simón Sáez Mérida, miembro fundador del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), era uno de los cabecillas del asalto armado. También estaban involucrados Pedro Vegas Castejón, mayor de la Guardia Nacional; los capitanes del Ejército, Julio Bonet Salas y Omar Echeverría y Eloy Torres, militante del Partido Comunista de Venezuela (PCV), entre tantas otras personalidades. Con apenas 350 efectivos, la sublevación ocupó las poblaciones de Río Caribe y San José de Aerocuar. La autoridad presidencial no tardó en atacarla rápidamente; enviaría tropas por mar, aire y tierra. A las 5 de la tarde del 4 de mayo, las Fuerzas Armadas habían derrotado la rebelión, restableciendo “el orden” en Carúpano.

Un combate, un destino

Los voceros estatales calificarían a los sublevados como “extremistas de izquierda” y facciosos, además de vincularlos con el comunismo. Sería el 8 de mayo, tres días después del primer grito, cuando las tropas oficiales doblegarían los últimos focos rebeldes; vendrían los juicios, los encarcelamientos y las sentencias para los implicados. Así concluía uno de los alzamientos más importantes de los sectores de izquierda revolucionaria de los años sesenta. La lucha armada apenas comenzaba a proyectar el clamor de justicia y dignidad.

PARA SEGUIR LEYENDO...

- Blanco Muñoz, Agustín. *Venezuela 1962. El Carupanazo. La chispa que no incendió la pradera*. Caracas, Cátedra Pio Tamayo/Centro de Estudios de Historia Actual, 1993.
- Duarte Parejo, Asdrúbal J. *El Carupanazo*. Caracas, Ministerio de Comunicación e Información, 2005.

> MANIFIESTO DE LAS FUERZAS ARMADAS AL PUEBLO Y A LA NACIÓN

“El Comando de la Guarnición de Carúpano informa a los compañeros de armas y al pueblo de Venezuela que en la madrugada de hoy 4 de mayo ha decidido, conjuntamente con las fuerzas populares, asumir una actitud responsable y patriótica ante la trágica situación que vive el país, depauperado, dividido y desangrado por los desmanes de grupos minoritarios que hoy usufructúan directamente el heroico esfuerzo librado por el pueblo y los sectores democráticos de las Fuerzas Armadas el glorioso 23 de enero.

(...)

Nuestro Movimiento tiene entre sus finalidades esenciales el restaurar la vigencia plena del sistema democrático, el que rijan auténticamente la Constitución, el que sean respetados los derechos de todos los venezolanos y las decisiones del Congreso Nacional, para que dentro de ese marco de verdaderas libertades democráticas pueda el país reconstruir su economía, dar empleo a los cientos de miles de desocupados, mejorar el nivel de ingreso de los venezolanos, realizar una verdadera Reforma Agraria y desarrollar nuestra economía teniendo como norte los supremos intereses nacionales.

(...)

A Oficiales y al pueblo de Venezuela les invitamos a combatir por todos los medios para lograr esta vitalísima tarea de restauración democrática, a luchar por la reconstrucción democrática del país.”

> Guillermo García Ponce, “Discurso pronunciado en la Cámara de Diputados el 11 de mayo de 1962”, en *La Esfera*, Caracas, 1 de mayo de 1962, p. 4.

> PCV y MIR inhabilitados

“Por si fuera poco, el 9 [mayo] también, dictó [el presidente] otro largo decreto con el objeto de suspender en su funcionamiento y prohibir sus actividades, al Partido Comunista de Venezuela y al Movimiento de Izquierda Revolucionaria, y la ocupación de sus locales, archivos y demás efectos de dichos partidos. Algo similar a lo que ya anteriormente habían hecho los gobiernos del General Eleazar López Contreras en 1937, y más tarde el del general Marcos Pérez Jiménez en 1948 y 50, respecto a Acción Democrática y al Partido Comunista, como una demostración de la dureza del nuevo y democrático gobierno del señor Betancourt.”

> Juan Bautista Fuenmayor. *Historia de la Venezuela política contemporánea 1899-1969*. Caracas, s/e, 1988, t. XIV, p. 172.

DE LA MONARQUÍA A LA REPÚBLICA LA REVOLUCIÓN CHINA: LA GUERRA CIVIL (1912-1935)



Marineros chinos, 1911. Imagen tomada de Library of Congress Online: <http://www.loc.gov>

Luego de casi dos siglos de dominio en el actual territorio chino, la dinastía Qing —también conocida como manchú— tenía sus días contados a partir de 1830. El responsable: el tráfico del opio en sus regiones y costas en manos de comerciantes europeos. Un imperio que por siglos apenas tuvo contacto con el resto del mundo, se abrió paso a través del combate contra el Reino Unido, como sabemos, en las llamadas guerras del opio (1839-1842). Era solo el comienzo de una era convulsa para el gigante asiático.



La República de China durante el proceso revolucionario. Fotografía de 1918.

El final de una monarquía

Las guerras del opio conformaron un proceso que condujo al gobierno Qing —ya minado por la corrupción y la ineficacia— a un progresivo debilitamiento político, económico y social, que pronto lo aislaría de tal modo que lo convertiría en una especie de archipiélago. Por un lado, los señores de la guerra (caudillos regionales) desafiaban al poder central, controlando regiones considerables; por el otro, las potencias imperialistas —Inglaterra, Francia, Alemania, EE UU y Japón— expoliaban los recursos de la nación imponiendo tratados y concesiones de forma violenta. La monarquía reprimiría con brutalidad todas las agitaciones civiles —en el campo y en la ciudad— durante toda la segunda mitad del siglo XIX.

Se abre paso la república

El estadista Sun Yat-sen es uno de los principales ideólogos que promovió los postulados democráticos en el país; no en balde se le conoce como el padre de la China moderna. El 10 de octubre de 1911, Yat-sen lideró, desde el exilio político, un levantamiento militar en la ciudad Wuchang, ubicada en la región central del territorio. Este sería el paso inicial de un proceso que derogarían a la China monárquica, generando el viraje hacia un gobierno republicano y constitucional.

La revolución contó con el apoyo de estudiantes y trabajadores de las ciudades vecinas, además del respaldo de las potencias europeas y, sobre todo, de EE UU. La disminuida monarquía, en cambio, dictaba medidas moderadas; entre ellas una polémica: otorgarle al caudillo Yuan Shikai el cargo de primer ministro para que intercediera con los revolucionarios.

En efecto, el 12 de febrero de 1912 se produciría la abdicación del emperador Xuatong —el último de la corona Qing— con la condición de que Shikai fuese el presidente provisional de la república recién implantada. La “Revolución de Xinhai”, como se le denomina a este alzamiento, lograba destronar la autocracia luego de 4 mil años de existencia.

Shikai: nuevo dictador

El líder democrático Sun Yat-sen fundó, en agosto de 1912, el partido Kuomintang (KMT) —conocido también como Partido Nacionalista Chino— contando con la alianza de otras organizaciones revolucionarias; de esta manera se sentaban las bases de una organización de masas. Sin embargo, tras las elecciones de 1913, Yuan Shikai, aferrado al poder y con pleno dominio de las fuerzas armadas y los puestos más destacados del Ejecutivo, se negaría a abandonar el mando.

CRONOLOGÍA DE UNA REVOLUCIÓN

12 DE FEBRERO DE 1912

Mediante la firma de un documento conocido como Artículos de Tratamiento Favorable para el Emperador del gran Qing después de su Abdicación se materializa el término del régimen imperial.

25 DE AGOSTO DE 1912

Se funda el Kuomintang o Partido Nacionalista Chino (KMT).

JULIO DE 1921

Se constituye el Partido Comunista Chino (PCCh) en la ciudad de Shanghai.

12 DE ABRIL DE 1927

Kai-shek, ahora al mando del KMT, ordena una purga de comunistas, en Shanghai, con la cual son asesinados cientos de estos.



Chang Kai-shek (imagen tomada de Library of Congress Online: <http://www.loc.gov>)

CHANG KAI-SHEK (1887-1975)

Político y militar chino. En 1907 se traslada a Japón para hacer carrera militar, la cual culminaría en 1911. A su regreso a China se une al movimiento revolucionario. Kai-shek se hizo del favor de Sun Yat-sen para dirigir la Academia Militar del KMT donde pronto se destacó como dirigente de la facción más reaccionaria del partido. Autorizó la creación de la Sociedad de las Camisas Azules (organización paramilitar de choque) y tras la muerte de Sun, su política anticomunista llevó a China a una guerra civil.

7 DE NOVIEMBRE DE 1933

Se proclama la República Soviética de China con Mao Zedong como presidente. Su capital será el poblado de Jiangxi.

OCTUBRE DE 1934

Los comunistas decidieron llevar a cabo una gran retirada compuesta por 86 mil hombres hacia el oeste para escapar de los ataques del ejército nacionalista del KMT superior en número y recursos.

OCTUBRE DE 1935

Culmina en Shaanxi la Larga Marcha con tan solo 8 mil expedicionarios, menos del 10 por ciento de quienes la habían comenzado un año antes.



Retrato de Mao Zedong en la plaza de Tiananmen, atribuida a Zhang Zhenshi.

MAO ZEDONG (1893-1976)

Político, teórico, ideólogo y máximo líder del Partido Comunista de China durante la guerra civil. En 1918 tras culminar los estudios universitarios en Hunan se dirigió a Beijing donde participaría en los posteriores sucesos del 4 de mayo de 1919. Asistió como delegado al I Congreso Nacional del PCCh en 1921. Durante la guerra civil asumió el mando de las fuerzas revolucionarias ante la ineficiencia de los enviados por la Internacional. Mao fue el líder máximo de China hasta su muerte en 1976.

Miembros del partido Kuomintang en 1933. Conmemoración de una masacre de miembros del Kuomintang en el TeatroGran China (1931) Digital Archive of Chinese Theater, California, EEUU.



Además, en noviembre del mismo año, procede a disolver el Congreso donde apenas contaba con una facción minoritaria frente a la representación mayoritaria de los sectores democráticos. Luego de que Shikai se autoproclamara dictador se desataría una confrontación política y social encarnizada en todo el territorio de la nación china hasta bien entrado el año 1916. Durante este período China carecería de un poder central definido, aún quedaban vestigios de lealtad a la extinta monarquía, mientras que el KMT pasaba a la clandestinidad.

El movimiento del 4 de mayo

La debilidad de China se evidenciaría al terminar la Primera Guerra Mundial en 1919, pues a pesar de estar coaligada con el frente victorioso, Japón les arrebataría en el Tratado de Versalles sus posesiones comerciales en Shandong y Manchuria. Estas usurpaciones imperialistas despertaron un profundo sentimiento antijaponés que generó estallidos de protesta en todo el país. La más renombrada tuvo lugar en la entonces pequeña plaza de Tian'anmen, frente a la puerta del mismo nombre de la Ciudad Prohibida de Pekín, con unos

3 mil estudiantes. Este movimiento social le permitió al KMT asumir un protagonismo emergente y, aprovechando la coyuntura política, crear un ejército profesional en la Provincia de Cantón para combatir al gobierno despótico y a los caudillos: la Academia Militar de Whampoa.

Los comunistas alzan el vuelo

En medio de esta conmoción política y social, el 1 de julio de 1921 se fundaría el Partido Comunista de China (PCCh) en Shangai con apenas 60 miembros. Este respondía a las líneas estratégicas de la Internacional Comunista (Komintern). Podrían resumirse sus metas en dos sentidos: primero, encauzar el apoyo de todos aquellos sectores de la población opuestos a la dominación y la explotación; y segundo, reclutar y conformar cuadros políticos entre los obreros urbanos. Sus fundadores fueron los intelectuales Chen Duxiu y Li Dazhao. Días más tarde se realizó el I Primer Congreso con los 12 delegados principales, entre ellos una figura prometedora para la revolución del gigante asiático: Mao Zedong. Años más tarde, este partido se coaligará con el KMT contando con el apoyo de Vladimir Ilich Lenin.

Otro caudillo detenta el poder

Con la muerte de Yat-sen el 12 de marzo de 1925, el KMT quedó bajo el dominio de quien había sido director de su ejército ubicado en el sur del país, el militar Chang Kai-shek, partidario de políticas derechistas y antirrevolucionarias. Este aprovecharía el vacío de poder dentro de la tolda nacionalista para asumir las riendas definitivas del mismo y perseguir encarnizadamente a los comunistas y dirigentes sociales afectos a la revolución a lo largo y ancho del país. A partir de 1926, numerosas partidas de criminales trabajaron en este sentido, avanzando hacia la región central de China gracias al poderío bélico del que gozaban. De esta forma el PCCh quedaría severamente golpeado; los que sobrevivieron se vieron en la necesidad de irse al campo a reorganizarse.

Mao Zedong y la revolución

El PCCh acabó por asentarse en una región al suroeste de Shanghai donde, poco a poco, los supervivientes de la masacre llegaron a engrosar sus filas. El 7 de noviembre de 1931, la dirección



Caricatura que simboliza el nacimiento de la República China. Tomada de Library of Congress Online: <http://www.loc.gov>.

Mao Zedong durante la Larga Marcha.



del partido, con Mao Zedong a la cabeza, fundó el Soviet de Jiangxi o República Soviética de China, el cual controlaba una población de unos nueve millones de habitantes. En ese lugar por primera vez el PCCh inició una campaña masiva para la concreción de la reforma agraria, el fortalecimiento de las células obreros-campesinas y el entrenamiento de sus afectos en la lucha guerrillera. El Soviet de Jiangxi logró resistir innumerables ataques del gobierno nacionalista. Sin embargo, para 1934 ya se encontraba en franco desgaste. Kai-shek, ahora al mando del KMT, trataría de sacar provecho de esta debilidad preparando un ejército de 1.000.000 de efectivos. De allí que el comité central comunista decidió emprender la huida hacia el norte para sumar más apoyo y preservar su existencia como partido revolucionario.

La Larga Marcha

En octubre de 1934 los comunistas decidieron llevar a cabo la retirada con 86 mil hombres hacia el oeste debido a la persecución del KMT. A través del Tíbet fueron hostigados por los caudillos locales

y bandoleros. Esta marcha de 9 mil 600 kilómetros culminó un año después en el pueblo de Yan'an, centro del Soviet de Bao'an en Shaanxi con solo 8 mil hombres del grupo original.

Fue durante esta gesta conocida como la Larga Marcha que Mao Zedong finalmente se erige como máximo líder del Partido Comunista, pues durante esta ordenó confiscar propiedades y armas de los terratenientes, lo cual, entre otras razones, le atrajo la confianza del pueblo y favoreció el futuro reclutamiento de campesinos y pobres. Cabe destacar, además, que los sobrevivientes de esta retirada masiva constituyeron los cuadros de mando de la República Popular China durante las primeras décadas de existencia, como por ejemplo: Zhu De, Lin Biao, Zhou Enlai y Deng Xiaoping.

PARA SEGUIR LEYENDO...

- Baley, Paul J. *China en el siglo XX*. Barcelona, Ariel Editorial, 2003.
- Bianco, Lucien. *Los orígenes de la revolución china (1915-1949)*. Barcelona, Bellaterra, 1999.
- Dubarbier, Georges. *La China del siglo XX: del Imperio manchú a la Revolución Cultural*. Madrid: Alianza Editorial, S.A., 1967.

> GEMA SULBARÁN

“AHORA BAILAMOS SIN ZAPATILLAS”

LA DANZA CONTEMPORÁNEA EN VENEZUELA

Taller de Danza Caracas, años 60 del siglo XX. Cortesía de Trayecto Danza.



Orígenes de la danza en Venezuela

La danza moderna o contemporánea, según la insigne bailarina Andreína Womutt, “es una forma de expresión basada en técnicas diferentes a las del ballet clásico (...) En la danza contemporánea, la expresión coreográfica, es decir el diseño en el espacio y la proyección del bailarín traducida al movimiento, es lo esencial”. Sus inicios coincidieron con la dictadura del general Marcos Pérez Jiménez a comienzos de la década de los años cincuenta, coyuntura política signada por la inestabilidad política y el ruido de sables, la represión y la tortura.

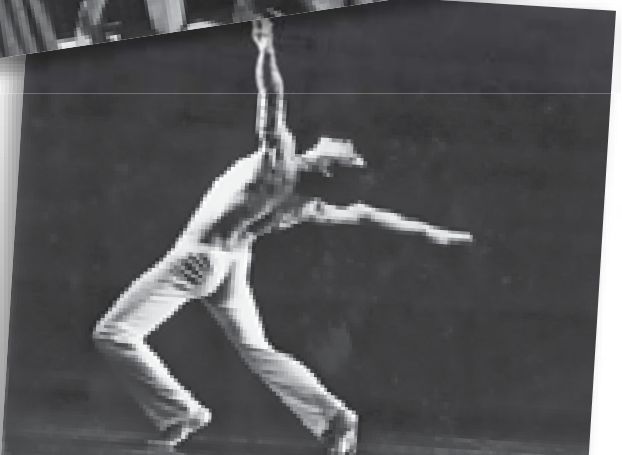
La germinación de este género artístico en Venezuela tuvo que sortear estas condiciones históricas y sociales. Pero además debió contraponerse a las ataduras y prohibiciones del ballet academicista. Porque la danza procura la libertad expresiva: liberar el cuerpo de los encasillamientos clásicos y, por encima de todo, utilizarlo en todas sus formas y sentidos en el espacio. Estos nuevos planteamientos corporales, abrevados en corrientes espirituales y revolucionarias, encontraron en el plano social suelo fértil para su desarrollo.

Grishka Holguín: el pionero

La danza contemporánea se instaure en tierras venezolanas con la llegada del mexicano Alberto Holguín de la Plaza, mejor conocido como Grishka Holguín (1922-2001), quien se había preparado como actor en Nueva York desde los años cuarenta, bajo la batuta de Lester Horton, donde aprendería a apreciar los nuevos fundamentos de esta expresión artística. Su llegada a Venezuela se vincula con su participación en el Curso de Capacitación Teatral dirigido por Jesús Gómez Obregón en 1948, año en el cual el ballet y los bailes folklóricos aún poblaban la escena criolla.

Pese a la escasez de bailarines, Holguín pudo realizar una labor pedagógica amplísima. Con él se edificaría no solo una escuela de la expresión corporal —formándose generaciones enteras de bailarines y coreógrafos— sino la siembra de las semillas de la profesionalización de este arte corporal a lo largo y ancho del país. Porque la danza, entendida por Holguín, debía alimentarse de todas las disciplinas artísticas posibles integradas en un poderoso lenguaje capaz de vincular el baile y la vida. *Sinfonía en tres movimientos* fue su primer estreno en el Teatro Nacional en el año 1948. Sus coreografías más famosas son *Medea* (1959), *Banshee* (1964), *Prólogo* (1970), *Conjuro* (1984) y *Adagio para un vampiro* (1989).

Todas las imágenes son cortesía de Trayecto Danza.
En orden descendente:
Conchita Crededio; Danzaluz;
en el centro, Grishka Holguín y José Ledezma.



El Teatro de la Danza: semillero crucial

La enseñanza de la danza moderna tiene una academia moderna: el Teatro de la Danza, dirigido por Grishka Holguín junto con su alumna y luego compañera de dirección Conchita Crededio. La compañía tuvo como alumnos y posteriores bailarines a Sonia Sanoja, Rosita Berna y Omar García, entre otros. Luego, este proyecto se convirtió en la Escuela Venezolana de Danza Contemporánea la cual funcionó hasta 1959. Un año después, en 1960, Holguín y Sanoja constituirían la Fundación de Danza Contemporánea en la que participan Juan Monzón, Chela Atencio, José Ledezma, Rolando Peña, Gladys Yovelar, Rodolfo Varela y Jean Rincones. En fin, una evolución académica y profesional de los futuros relevos que en las décadas venideras vigorizarán la identidad danzaría en los ámbitos nacional e internacional.

“El Negro” Ledezma hace escuela

La labor de José “el Negro” Ledezma es invaluable. Desde 1958 recibió clases de Grishka Holguín. Su talento pronto lo llevaría a Nueva York, a la escuela dirigida por el destacado director y coreógrafo Merce Cunningham en 1969. A su regreso a Venezuela, la bailarina Graciela Henríquez le cede la Cátedra de Danza en la Universidad Central de Venezuela en 1970. Contando con esa tribuna para la docencia, Ledezma sembraría su estilo y genialidad en numerosos jóvenes. Bajo su supervisión se moldearían los bailarines Abelardo Gameche, Laura Nazoa, Ximena Agudo, Eduardo Ramones, Flor Navarro y Juan Monzón. En 1974, Ledezma fundaría también el Taller de Danza Contemporánea.

La universidad como epicentro de la danza

Los espacios universitarios de Maracaibo y Caracas también han dado apertura al quehacer formativo y escénico. En La Universidad del Zulia, adscrita a la Dirección de Cultura, nace a mediados de 1969 la compañía Danzaluz, fundada por la bailarina uruguaya Marisol Ferrari. La Universidad Central de Venezuela crearía su propia academia: la Escuela de Danza que funcionaría entre 1960 y 1968. En sus instalaciones se erigen dos instituciones más: por un lado el Taller Experimental de Danza, a cargo de la

bailarina venezolana Graciela Henríquez; y por el otro la agrupación Pisorrojo, constituida por Grishka Holguín en 1981.

Coreoarte y Acción Colectiva

Las agrupaciones Coreoarte y Acción Colectiva son dos pilares importantes a la hora de hacer un balance del desarrollo de la danza en las décadas de los ochenta y noventa. La primera es fundada por el maestro Carlos Orta en 1983; y la segunda por la profesora de origen inglés Julie Barnsley en 1985. Estos dos grupos realizarán numerosas giras y presentaciones en distintas partes del mundo. No podemos dejar de nombrar aquí a sus principales figuras: Andreína Womutt, Macarena Solórzano, Rafael González, Elio Martínez, Adolfo Ostos, Adolfo Colmenares, Yazmín Villavicencio y Yuri Cavalieri, entre otros.

Fotografía de Javier Gracia.
Cortesía de Mudanza.

La danza sigue en su búsqueda

El desarrollo progresivo de la danza en Venezuela en las últimas dos décadas ha conllevado a la formación de grupos con distintas tendencias y expresiones. Aquí tenemos solo algunos de ellos: Caracas Roja Laboratorio, Dramo, Sieteochos Danza, Agente Libre y Sarta de Cuentas; mención especial debe hacerse para Tránsito Danza Integrativa por su interesantísimo trabajo con personas discapacitadas y Mudanza, que bajo la dirección de Reinaldo Mijares cumple este año 2012 quince años de copioso trabajo dancístico.

En fin, creemos que se ha configurado una identificación propia en los pliegos de la danza contemporánea venezolana, aunque aún falta mucho por recorrer. A la luz del siglo XXI, los bailarines descalzos siguen profundizando sus búsquedas corporales y espaciales, procurando niveles más elevados y genuinos. Una indagación que no teme a los cambios. Porque bailar es una especie de poder mágico donde el hombre terrenal vuela, sublime y místico, entre el alma y el cuerpo.

Sonia Sanoja (1970). Cortesía de Trayecto Danza

Andreína Womutt.
Taller de Danza Caracas (detalle).
Cortesía de Trayecto Danza.

PARA SEGUIR LEYENDO...

- Gómez, Diana. *Grishka Holguín. Un viaje a través del movimiento*. Caracas, Consejo Nacional de la Cultura, 1999.
- Peñín, José y Guido Walter. *Enciclopedia de la música en Venezuela*. Caracas, Fundación Bigott, 1998.
- Womutt, Andreína. *Movimiento perpetuo*. Caracas, Fondo Editorial Fundarte, 1991.

Coreoarte. Cortesía de Trayecto Danza.

Reinaldo Mijares. Fotografía de David Gajales (detalle). Cortesía de Mudanza.

ARÍSTIDES ROJAS (1826-1894)

EL ANTICUARIO DEL NUEVO MUNDO



Entre la larga lista de cronistas e historiadores que han dejado su valioso aporte para el conocimiento de nuestro pasado se encuentra Arístides Rojas.

Hombre de pluma prolífica y curiosidad infatigable, este maestro dedicó gran parte de su vida al estudio de la historia de Venezuela, enfocándose en el rescate de los valores que conforman nuestro acervo cultural, patrimonio donde confluyen diversos elementos étnicos en una suerte de mixtura que nos hace únicos.

Arístides Rojas nació en Caracas el 5 de noviembre de 1826. Su vida transcurrió en una época de profundas transformaciones políticas e ideológicas, signada por el disparo de cañón y la pelea cuerpo a cuerpo en el campo de batalla.

En 1844 se publican sus primeros artículos literarios en el periódico *El Liberal*. Un año más tarde ingresa a la Universidad de Caracas para realizar estudios superiores; egresa en 1852 como Doctor en Medicina y Cirugía. Durante los años subsiguientes se dedica a conocer Estados Unidos, Francia y Puerto Rico, continuando su proceso de profesionalización. No obstante, una curiosidad insaciable lo llevó de manera progresiva al abandono de su oficio para dedicarse a la colección de objetos, el estudio de culturas, tradiciones, folklores... así como la contemplación de la naturaleza y su vulnerabilidad ante los fenómenos que alteran su equilibrio. En este sentido escribió numerosos artículos de corte científico recogidos en *El Federalista* de Caracas, los cuales fueron agrupados en un primer volumen compilatorio llamado *Ciencia y poesía* (1868); el mismo sería editado e incorporado en *Un libro en prosa* (1876), donde se manifiesta esa combinación casi perfecta que pudo alcanzar entre literatura, ciencia e historia.

Antonio Herrera Toro. *Don Arístides Rojas* (versión a plumilla a partir del retrato original), circa 1895. Colección Galería de Arte Nacional.

Durante su trayectoria como historiador, Rojas siempre manifestó su preocupación sobre la necesidad de una investigación acuciosa a través de la consulta de las fuentes. Al respecto indicó que “es necesario despojar a nuestra historia de los mitos con que hasta hoy la han hermosado los pasados cronistas, restablecer la verdad de los sucesos, y fijar el verdadero punto de partida de los futuros historiadores de Venezuela. Reconstruyamos la historia: no, que esto sería excesiva presunción de nuestra parte: tratemos de despejar las incógnitas marcando rumbo seguro a los que nos sucedan. En materias históricas, más que en ninguna otra, todo aquello que no esté apoyado en documentos auténticos y narraciones fieles, debe despreciarse como una cantidad negativa, y toda aseveración que no haya sido inspirada por la verdad, basada en el estudio y la crítica, es de ningún valor”.

En consonancia con el espíritu del positivismo, Arístides Rojas otorga gran importancia al documento como fuente primaria: recomienda apoyarse en la voz de los testigos de la época para ofrecer una visión en conjunto. Solo así, demuestra el maestro, se pueden depurar los llamados “juicios de valor” en las narraciones históricas, gran reto del que escribe sobre el pasado.

Arístides Rojas llegó al ocaso de su vida con una larga lista de artículos, ensayos y libros donde ofreció una visión fresca y esclarecedora de los hechos que constituyen la historia de Venezuela, teniendo siempre presente los elementos que definen la cultura del venezolano en aras de la conservación de sus tradiciones. En su proceso creativo formó parte del equipo de redactores de numerosas revistas literarias y fue, durante largo tiempo, colaborador de *El Cojo Ilustrado*.

Falleció el 4 de marzo de 1894 a los 67 años de edad, rodeado de sus valiosos tesoros a los cuales llamaba “cacharos”. Su legado es indiscutible. Como historiador se dedicó a la investigación y difusión del conocimiento para contribuir a la formación de las próximas generaciones. Ya lo decía en 1890: “La enseñanza es una de las conquistas del progreso. ¿Por qué no aspirar a ella? Contribuyamos por una vez más, con nuevos granos de arena y con buena voluntad, al monumento que levante a la historia patria la juventud del porvenir”.

PARA SEGUIR LEYENDO...

- Núñez, Enrique Bernardo. *Arístides Rojas: anticuario del Nuevo Mundo*. Caracas, Ediciones de El Universal, 1944.
- Rojas, Arístides. *Estudios indígenas: contribución a la historia antigua de Venezuela*. Caracas, Librería Las Novedades, 1944.
- ———. *Estudios históricos: orígenes venezolanos*. Caracas, Imprenta Nacional, 1972.

EL APORTE DE NUESTRAS LENGUAS INDÍGENAS

En 1877 su trabajo *Estudios indígenas: contribución a la historia antigua de Venezuela* resultó ganador en el certamen literario convocado por la Academia de Ciencias Sociales; el libro sería publicado un año más tarde por la Imprenta Nacional. En sus páginas el autor aborda, a través de un estudio filológico, una amplia gama de elementos que definen la “literatura de las lenguas indígenas de Venezuela”. Rojas concluye señalando: “Nada se desperdicia hoy, ni el más insignificante vocabulario, porque todo contribuye al estudio y conocimiento de los pueblos que han desaparecido, después de haber figurado, durante épocas muy remotas de la historia del hombre. De esta manera, la historia moderna y la etnografía (...) reconstruyen los pueblos desaparecidos y asisten a sus días de grandeza o de decadencia...”.

DE “LOS HISTORIADORES PRIMIGENIOS”

En su repaso por los aportes de los “historiadores primigenios”, Rojas aprovecha la oportunidad para descargar una crítica sobre Oviedo y Baños, al considerar su obra un resumen del tratado que realizó fray Pedro Simón. Refiere al respecto: “Oviedo y Baños no es el historiador primitivo de Venezuela sino un compilador del verdadero, que es fray Pedro Simón. Oviedo y Baños para la elaboración de su historia no tuvo necesidad de apelar a los archivos, en los cuales nada podía hallar respecto a la conquista de Venezuela, sino a la lectura y estudio de su predecesor, tan rico en pormenores, tan minucioso en la narración de los incidentes”. Sin embargo, reconoce los pequeños aportes de Oviedo y Baños a la historiografía nacional, pues en su *Historia de la conquista y población de la provincia de Venezuela*, incluye aspectos que habían sido descartados en textos anteriores, particularmente lo relacionado a la resistencia indígena durante el proceso de fundación de la ciudad de Santiago de León de Caracas.



Arturo Michelena. *Arístides Rojas*. Colección Fundación John Boulton.

> SAMUEL SÁNCHEZ TERÁN

EL HÉROE PATRIOTA DE SAN CARLOS

FERNANDO FIGUEREDO MENA



Iglesia Santo Domingo, San Carlos, estado Cojedes. Lugar donde fueron velados en capilla ardiente los restos del prócer Fernando Figueredo. Fotografía de Samuel Sánchez Terán.



Vista interior de la Casona Figueredo. Fotografía de Samuel Sánchez Terán.



Vista diagonal de la Casona Figueredo. Fotografía de Samuel Sánchez Terán.



Busto de Fernando Figueredo ubicado en la plaza que se lleva su nombre en la ciudad de San Carlos, estado Cojedes.

La familia Figueredo: herencia guerrera

La casa de los Figueredo está situada en pleno centro de la ciudad de San Carlos, estado Cojedes, en el cruce de las calles Sucre y Figueredo. Fue erigida entre los años 1780 y 1785. Tres años más tarde, en 1788, nacerá en aquel hogar solariego el niño Fernando Figueredo Mena, el protagonista de esta historia. Sus padres: don Ignacio Figueredo Gegundes y doña Ana Josefa Mena, unión de la cual nacerán siete hijos en total. Es importante apuntar que de esta prolífica prole nacerían tres próceres patriotas: el teniente José María Figueredo, el capitán Faustino Figueredo y el coronel Fernando Figueredo; los dos primeros caerían en combate, mientras que el tercero logró alcanzar la gloria en la lucha emancipadora dentro y fuera del territorio venezolano: desde las Queseras del Medio a Carabobo, de Caracas a Boyacá.

Se llamaba Fernando

Nació el 29 de abril de 1788 y fue bautizado en la parroquia de la Inmaculada Concepción el 2 de mayo del mismo año. Fue apadrinado

por la consagración religiosa y familiar por su tío Santiago Figueredo Figueredo (primo hermano de su padre) y por su tía abuela Tomasa Figueredo y Burgos (mujer de José Figueredo Matute y madre de Santiago), recibiendo en la ceremonia los nombres de Pedro José. Sin embargo, desde su más tierna infancia fue conocido, simplemente, con el nombre de Fernando. A sus 16 años, la ciudad de San Carlos apenas contaba con 9 mil 500 habitantes, según refiere el ilustre viajero Francisco Depons.

Un soldado sin límites

Comenzó a servir en la causa revolucionaria en 1810 cuando tenía 22 años. A finales de ese año se enroló con el grado de capitán en la Campaña de Coro, lo que sería su primera incursión militar, al lado del marqués Francisco Rodríguez del Toro. A causa de la caída de la Primera República estuvo siete meses detenido en las prisiones de Coro y Puerto Cabello. Puesto en libertad a mediados de 1813, se uniría a Simón Bolívar, quien proveniente de la Nueva Granada iniciaba lo que se conoce como la Campaña Admirable. En marzo y abril de 1814 se encontró con

> SAN CARLOS, TIERRA DE PRÓCERES

La fundación de la Villa de San Carlos de Austria data del año 1678, a manos de fray Pedro de Verja. Fue construida por 30 familias, la mayoría de origen canario. Los Figueredo llegaron al territorio por la ciudad de Coro. Con el tiempo fueron poblando la ruta de El Tocuyo, San Carlos y Valencia. La unión matrimonial de los Figueredo en San Carlos se remonta a la segunda mitad del siglo XVII, con la llave de don Francisco Figueredo y doña Alonso Matute de Villalobos. Veintidós oficiales, desde el grado de alférez hasta el de general, será la camada de esta estirpe cojedeña.



> “SIEMPRE HE CONTADO CON LOS SERVICIOS DE USTED”

Desde Maracaibo, Bolívar escribirá esta carta al coronel Fernando Figueredo el 16 de diciembre de 1826 en medio del separatismo grancolombiano: “Mi querido coronel, siempre he contado con los servicios de Vd. para todo cuanto dependa del servicio de su patria y la libertad; del ejército están pendientes los destinos de Venezuela, y de la guerra civil van a nacer todos los males. No quedará un viviente quizás si los pocos buenos que quedamos nos dividimos por dar gusto a cuatro pícaros ambiciosos. Yo no pretendo nada para mí, pero mi deber me obliga a poner el pueblo en libertad de obrar conforme a su conciencia. La convención general hará lo que tenga por conveniente, como Vd. verá por mi proclama, que incluyo para que Vd. la reparta. Crea Vd., coronel, que nos lleva el Diablo si no tenemos juicio. ¡Los godos serán los menos crueles! Soy de Vd. de corazón. Bolívar”.

> *Cartas del Libertador* (1826-junio de 1827). Caracas, Banco de Venezuela/ Fundación Vicente Lecuna, 1967, t. V, p. 317.

Litografía de Tavernier publicada en el *Resumen de la historia de Venezuela* de Rafael María Baralt y Ramón Díaz. Colección Museo Bolivariano.



José María Espinoza. *Batalla de Boyacá*. Colección Quinta de Bolívar, Bogotá. Imagen cortesía de la Galería de Arte Nacional-Cinap.

Rafael Urdaneta en los sitios de San Carlos, y derrotada nuevamente la República emigró con este a la Nueva Granada en 1815. Un año más tarde, gracias a su talento en el manejo de la estrategia militar y su ascendencia en las tropas, llegó a hacer filas junto a José Antonio Páez en Apure y, más adelante, en las campañas del Centro y de Guayana, junto a Manuel Piar y Manuel Cedeño.

Hombre de una sola cara

En 1818 participó junto a Bolívar en la campaña contra el general español Pablo Morillo. Para entonces descollaba entre los demás hombres de armas por su mirada recia y penetrante, impregnado de una sobrada constancia y lealtad, cejjunto, en fin, un hombre de una sola cara. Pese a que perdería a su hermano capitán Miguel Faustino Figueredo a manos del ejército realista comandado por Francisco Tomás Morales en mayo de 1818, nuestro protagonista no perdió el talante enérgico que lo caracterizaba. Y así lo probaría el destino: fue uno de los vencedores de las Queseras del Medio, el 2 de abril de 1819, recibiendo la Cruz de

los Libertadores, junto con sus familiares teniente Manuel Figueredo y el cabo Ramón Figueredo.

De Boyacá a Carabobo

Otro capítulo se abre para Figueredo en la campaña libertadora de la Nueva Granada a mediados de 1819. El 7 de agosto de 1819, etapa cumbre de esta, participaría en la batalla de Boyacá, obteniendo la victoria ante las más duras adversidades. Cruzando la frontera de nuevo hacia su país, integraría el bando de altos oficiales que planificaría la campaña de Carabobo. El 24 de junio de 1821, en efecto, su fusil de nuevo saldría victorioso, pero esta vez para ver liberada su patria del yugo español en las sabanas de Carabobo. De 1821 a 1824 se le asigna el grado de comandante de Armas de San Carlos; y de 1824 a 1826, ocupa el mismo cargo en la Provincia de Carabobo. Luego de una ardua y fructífera carrera militar, este patriota incansable, se retiró a la vida civil. Contrajo matrimonio en San Carlos el 2 de junio de 1828 con María Guardiania Ramona de la Trinidad de Herrera y Valdés.

De San Carlos a la inmortalidad

Falleció en Nutrias, Provincia de Barinas, víctima de la disentería, el 18 de mayo de 1840. Su esposa encabezaría el traslado de sus restos desde Barinas a su ciudad natal, siendo depositados en la Santa Iglesia Concepción. En 1937 fueron exhumados nuevamente y llevados en procesión cívica a la plaza Figueredo, de donde partirían para ser enterrados en el Panteón Nacional, en Caracas, al lado de todo el procerato venezolano. Que esta remembranza sea un canto de orgullo para el estado Cojedes, un homenaje de la localidad de San Carlos para sus ejemplos guerreros.

PARA SEGUIR LEYENDO...

- Agüero Arráez, José. *Rasgos biográficos del coronel Fernando Figueredo*. San Carlos, Gobierno del Estado Cojedes, 1991.
- Herrera Fuentes, Ignacio. *Cojedes y San Carlos en su tricentenario*. Ediciones Río Tírgua, 1978.
- Pedreáñez Trejo, Héctor. [firmado H.P.T]. "Figueredo Mena, Fernando", en *Diccionario de historia de Venezuela*. Caracas, Fundación Polar, 1998, T. II, pp. 352-353.



República Bolivariana de Venezuela
Centro Nacional de Historia

Museo Nacional de Historia

Socializar la memoria, liberar la historia

El Ministerio del Poder Popular para la Cultura construye actualmente en Maracay, Edo. Aragua, la sede del Museo Nacional de Historia con el fin de conservar y divulgar el patrimonio histórico-cultural del país. Porque el Museo debe ser una herramienta socializadora; y, por encima de todo, una tribuna liberadora. Nuestra identidad venezolana puesta en escena.





COLECCIÓN
DIFUSIÓN



II Geohistoria de la Caracas Insurgente 1810 - 1812
Pedro Cunill Grau

próximamente...

> ANDRÉS ELOY BURGOS

EL OTRO HÉROE: CECILIO ACOSTA



Ilustración: Ejército Comunicacional de Liberación.

Nuestra historia nacional está poblada de heroicidades. La mayoría de ellas relacionadas con acciones de caballos y lanzas, con sacrificios en calabozos y polvorines. Hoy no trataremos sobre esos personajes infaltables en las efemérides belicistas de nuestro país, hablaremos de alguien a quien no le hizo falta empuñar armas de fuego para elevarse a la estatura de héroe. Hablaremos de Cecilio Acosta.

El primer universo

Fue el mayor de cinco hijos del matrimonio entre Ignacio Acosta y Margarita Revette. Nació el 1 de febrero de 1818 en el pueblo de San Diego de los Altos (hoy estado Miranda). Su familia no poseía bienes de fortuna, solo contaba con una casa modesta en una colina, hogar que fue para el pequeño Cecilio el primer universo, el lugar que recordará con amor y al cual le compondrá unos versos que ofrecen una prueba del sentimiento de gratitud que tuvo siempre por su patria chica: “Palomas bajen a picar tu suelo, / que al lado esté de tu casita blanca, / Y a poco veas que su vuelo arranca / La turba inquieta hacia el azul del cielo”. De niño jugueteó alegre en su campo, se deleitó con los colores vistosos de las mariposas, gozó de los árboles y los ríos. Fue un niño feliz a pesar de las carencias.

Ejemplo de perseverancia y honestidad

En 1828, cuando Cecilio Acosta contaba 10 años de edad, falleció su padre. Su madre, doña Margarita, tuvo que asumir la difícil tarea de criar sola a sus hijos, ocupándose de darles a sus pequeños la formación necesaria para la vida: una educación en valores. Dada las dificultades que se presentaron a la familia,

la madre acudió al auxilio del párroco de la localidad, Mariano Fernández Fortique, para que diera a su hijo las primeras lecciones escolares y lo instruyera en la religión católica. Así pues, el joven Acosta adquirió desde temprana edad una disciplina muy cercana a la de los monasterios.

En 1831, por sugerencia del sacerdote, la familia Acosta Revette se muda a Caracas, estableciéndose en una casa de la esquina de Velásquez. Ese año Acosta ingresó al Seminario de Santa Rosa y se consagró al estudio de forma incansable. Pese a que era una persona dada a las afecciones de salud, buscaba la forma de recuperar las clases perdidas, siendo en este sentido un ejemplo de perseverancia.

En 1840 abandonó el Seminario, pues descubrió que su vocación no era el sacerdocio sino las leyes y las letras. Ese mismo año se inscribe en la Universidad de Caracas para estudiar la carrera de Filosofía y Derecho, de la cual salió graduado en 1848. A pesar de este logro la situación económica de su familia siguió siendo difícil, no obstante prefirió lidiar con esas dificultades antes que arrimarse a un político poderoso que le sirviera migajas al precio de lo más valioso de su ser: la honestidad.

Ser un buen ciudadano

Cecilio Acosta fue un hombre al que le tocó vivir los tiempos de las revueltas campesinas que estallaron entre 1830 y 1840. Pese a este ambiente conflictivo, evitó al máximo las confrontaciones políticas. En cambio, se empeñó en demostrar que era posible una Venezuela próspera y educada donde el pueblo se liberara mediante el trabajo: “que en el taller suene el martillo, que a la tierra abra el arado, que en el hogar se

HITOS INTELECTUALES DEL MAESTRO ACOSTA

1831

Ingresa en el Seminario Tridentino Santa Rosa de Caracas.

1840

Se inscribe en la Universidad de Caracas para cursar Filosofía y Derecho.

1846

Escribe para los diarios *La Época* y *El Federalista* y se desempeña como redactor de *El Centinela de la Patria*.

Enero de 1847

Publica la serie de artículos titulados “Lo que debe entenderse por pueblo”.

1848

Egresada de la Universidad de Caracas con el título de abogado.

1853

Ingresa como profesor en la misma casa de estudios impartiendo las cátedras de Economía Política y Legislación Universal Civil y Criminal.

8 de mayo de 1856

Publica *Cosas sabidas y cosas por saberse*.

1857

Entabla una polémica con Ildefonso Riera Aguinagalde sobre la doctrina liberal.

1868

Redacta el Código Penal venezolano.

hable ventura, que la paz sonría a todos, que la familia tenga holganza, que el sol no alumbre lágrimas, que la propiedad no esté en zozobras, que la justicia no sea favor, que el favor no sea ley, que la ignorancia no sea título, que la ciudadanía no sea burla, que la virtud y el saber no se encuentren sospechosos". Por ello juzgó necesario el fomento de labores como la agricultura, la herrería y la carpintería, entre otros. A propósito apuntaba: "Solo un pueblo trabajador tiene libertad". En fin, don Cecilio se esmeró en ser un buen ciudadano, es decir, una persona útil a la sociedad. Sus escritos eran lecciones de convivencia.

Un libro abierto para el pueblo

Una preocupación permanente del maestro Cecilio Acosta fue el tema educativo. En su libro *Cosas sabidas y cosas por saberse* del año 1856 hace un paneo general de nuestro sistema educativo. Allí demuestra que la universidad no formaba seres de provecho sino personas sin empleos dignos; mientras que esta institución no atendiera a las verdaderas necesidades del país nunca se erradicaría la pobreza. Confiaba, en cambio, en los oficios útiles para procrear el bienestar de todos; sobre todo sembrándolos desde la educación primaria. Para educar a las mayorías, el maestro pensaba que el periódico era un instrumento perfecto, por eso consideraba a la prensa como "el periódico del pueblo". Él mismo fue ese libro: el de todos y para todos.

El otro héroe

Fue un académico notable, un político inusual (sin ambiciones), un maestro como ninguno. Fue la piedra en el zapato para un corrupto como el presidente Antonio Guzmán Blanco. Mantuvo una lucha incansable para que las cosas en Venezuela funcionaran adecuadamente; lo cual lo condenó a vivir apartado del poder y sumergido en las carencias materiales. Acosta demostró que se podía dar mucho a la patria, aunque se tuviera poco o nada en los bolsillos. Murió pobre en su casa de la esquina de Velásquez en Caracas el año de 1881, rodeado de amigos y discípulos que costearon los gastos de su entierro. Él fue la voz incesante de la dignidad, de las letras necesarias para la vida. Te invitamos a seguir leyendo en el libro de su heroica vida las lecciones para alcanzar el escalón más alto de la humanidad.

PARA SEGUIR LEYENDO...

- Acosta, Cecilio. *La doctrina conservadora*. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, Colección Pensamiento Político Venezolano, Textos para su estudio, 1961.
- Martí, José. *Nuestra América*. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 2005.
- Sambrano Urdaneta, Oscar. *Cecilio Acosta. Vida y obra*. Caracas, Ministerio de Educación, 1979.

VOCABULARIO

Perseverancia: llevar a cabo las acciones necesarias para alcanzar alguna meta propuesta, pese a las dificultades.

Honestidad: es el respeto por uno mismo y por los demás. Ser honesto es confiar en lo razonable y lo justo.

Heroicidad: acciones que realizan los héroes, es decir, sus hazañas y virtudes.

Belicista: son aquellas cosas relacionadas con los actos de guerra.

NOTICIAS

> MÁXIMO OROZCO



Representación de Venezuela en Bogotá XIV Reunión del Comité Intergubernamental de Iberarchivos

Con el pronunciamiento de la delegada del Archivo General de la Nación de Venezuela (AGN) en favor del fortalecimiento de las organizaciones internacionales que promuevan la integración archivística, el pasado 13 junio se dio inicio en la ciudad de Bogotá, Colombia, a la XIV Reunión del Comité Intergubernamental de Iberarchivos.

El encuentro que tuvo una duración de dos días contó con la presencia de la viceministra de Cultura, María Claudia López; Carlos Zapata, anfitrión del evento; Virginia Arias, representante de Costa Rica; Aurora Gómez, México; Severiano Hernández, España; Bexie Rodríguez, Panamá; Leida Santiago, Puerto Rico; Juan Zabala, Argentina; Nathelie Laborit, Venezuela; entre otros representantes latinoamericanos y europeos.

Laborit, delegada del AGN, expuso los logros alcanzados por la Revolución Bolivariana en la construcción de la hegemonía socialista, en miras a la formación de una nueva visión historiográfica y a la construcción de un ser social renovado, con el objeto de avanzar en el levantamiento de la educación emancipadora, liberadora y dignificante, orientada a la consolidación de la democracia protagónica y participativa.

Los directores del comité intergubernamental agradecieron la presencia de Venezuela, recordando los avances realizados por el AGN en materia de acceso y dominio de la información, haciendo énfasis en la importancia de la incorporación del país a la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) y al programa de Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos (ADAI).



Se inauguró Exposición Todo 11 Tiene su 13 en el Archivo General de la Nación

El talento, el ingenio y la creatividad de los estudiantes pertenecientes a las instituciones educativas participantes de la primera etapa del programa de democratización y socialización de la memoria popular, El Pueblo Cuenta su Historia, se hizo presente el viernes 22 de junio en las instalaciones del Archivo General de la Nación (AGN) con la reconstrucción de los sucesos históricos de abril de 2002, Exposición Todo 11 Tiene su 13.

La actividad organizada de manera conjunta por el Centro Nacional de Historia y el AGN contó con la puesta en escena de los jóvenes del Liceo Diego Lozada con la obra *Engaños*; el Liceo Ecológico Nacional Bolivariano General en Jefe Alberto Müller Rojas, con el canto *Conciencia de libertad*; la UEN José Ángel Álamo, con su *Venezuela, tierra de gracia y La victoria de la muerte*. También presentaron piezas artísticas el liceo Livia Gouverneur, el liceo Bolivariano El Junko, y las unidades educativas nacionales Felipe Fermín Paúl, Benito Juárez y Juan Lovera.

Luis Pellicer, director del AGN y presidente del CNH, le dio la bienvenida a la Casa de la Memoria a todos jóvenes de los estados Miranda, Vargas y Distrito Capital en el marco de la presentación de los primeros resultados del programa El Pueblo Cuenta su Historia. Indicó que es vital para los venezolanos tomar las riendas de pasado más inmediato.

Por su parte, Karin Pestano, coordinadora de la actividad, comentó que "se trata del trabajo realizado durante tres meses con 64 instituciones educativas, a través de la realización de talleres de acompañamiento junto a docentes, padres y representantes para la obtención de un producto final que son los periódicos murales que desde hoy y durante un mes serán expuestos en las instalaciones del AGN".

> JOSELIN GÓMEZ



Hancer González Sierralta. Mérida después de la guerra. Consideraciones sobre la gestión de gobierno del Cabildo republicano (1823-1826).

Mérida, “El Lápiz” Grupo Editorial y de Investigación, Biblioteca Nacional-Biblioteca Febres Cordero, Ministerio del Poder Popular para la Cultura, 2011.

Con la intención de enriquecer la visión de nuestro proceso de independencia, el historiador Hancer González Sierralta valoriza en *Mérida después de la guerra. Consideraciones sobre la gestión de gobierno del Cabildo republicano (1823-1826)* los avatares de esta institución provincial, en el contexto de la organización de un estado independiente. Las disposiciones del Ayuntamiento merideño muestran un perfil de la dinámica regional andina; sobre todo, y quizás lo más importante para el lector, vislumbra la cotidianidad de la regulación de las fiestas y los alimentos, la administración de la escolaridad y el dogma de la fe, la elección de las autoridades y los basamentos jurídicos-políticos en boga. Todas estas transformaciones institucionales, bajo el lente de la República de Colombia.



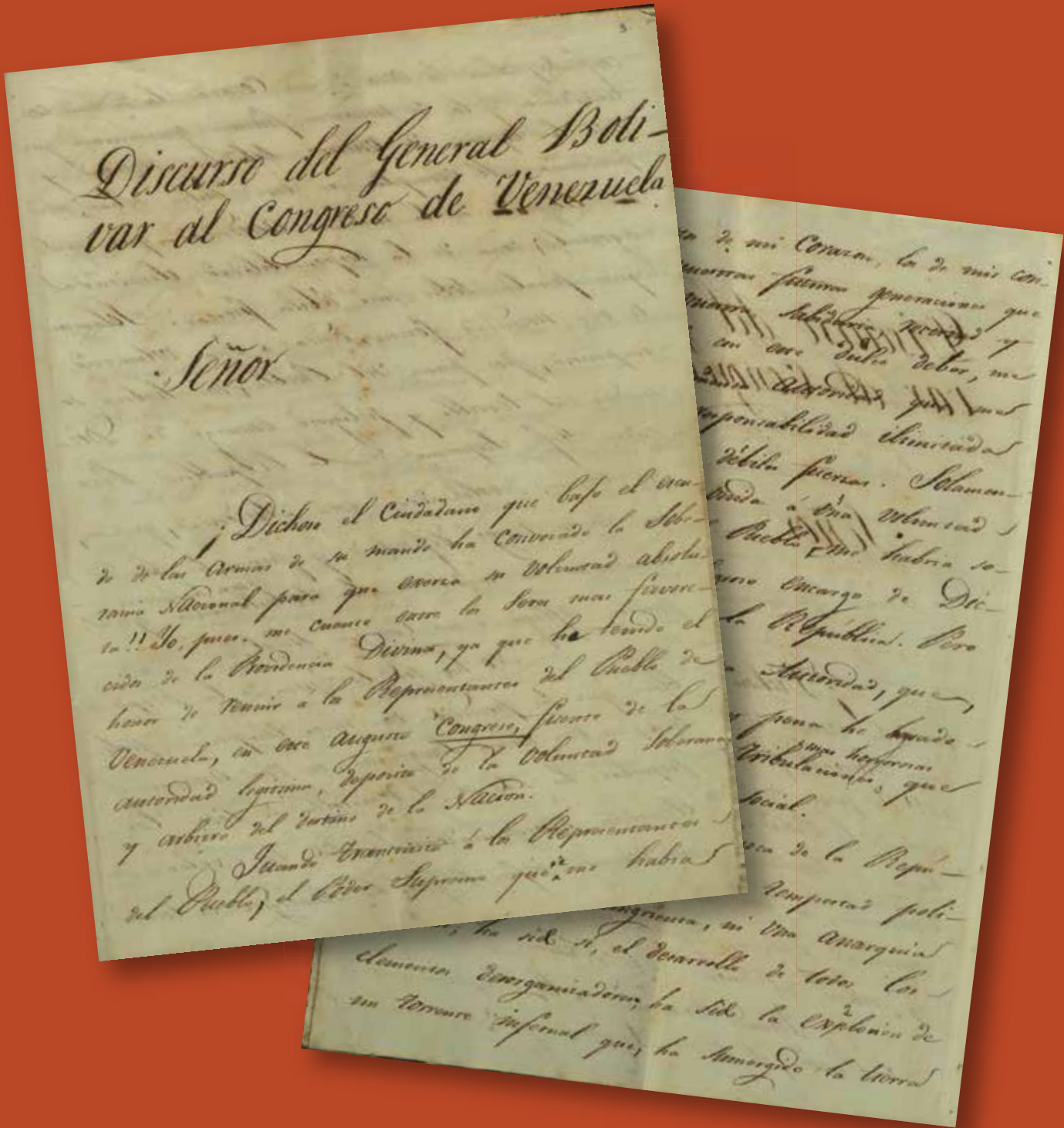
Nelson Chávez Herrera (comp.), Primeras constituciones: Latinoamérica y el Caribe. Caracas, Biblioteca Ayacucho, Banco Central de Venezuela, 2011.

En conmemoración de los bicentenarios de la independencia de Nuestramérica y el Caribe, la Fundación Biblioteca Ayacucho junto con el Banco Central de Venezuela nos presentan en esta ocasión una compilación documental titulada *Primeras constituciones: Latinoamérica y el Caribe*, pieza que engrosa la colección Claves Políticas de América, inclinada a propiciar un nuevo espacio para el debate histórico del pensamiento político del siglo XIX y XX. Las constituciones recogidas en este volumen responden a la más sencilla definición: constituir una forma de gobierno, es decir, gobiernos independientes y Estados soberanos; en total son 23 los ordenamientos jurídicos —desde la de Haití (1805) hasta la de Brasil (1891)— que dan cuenta de los fundamentos políticos, ideológicos, económicos y sociales que erigieron nuestras repúblicas.



De Punto Fijo a la Revolución Bolivariana: 1958-2003. Caracas, Centro Nacional de Historia, 2012.

Con la firme postura de hacer llegar nuestra historia de una manera sencilla y, a su vez, aportar una visión crítica de nuestro pasado, la Colección Memorias de Venezuela presenta en esta oportunidad *De Punto Fijo a la Revolución Bolivariana 1958-2003*. En este trabajo el clamor popular es el protagonista: desde las trincheras clandestinas en contra del régimen perezjimenista que caerá el 23 de enero de 1958, hasta los acontecimientos del 11, 12 y 13 de abril de 2003, cuando el mismo pueblo, constructor al fin de su propia historia, rescató al presidente Hugo Chávez Frías del oscuro golpe estatal de la burguesía apátrida. Un balance histórico sencillo, dinámico y flexible al lector, que pone de manifiesto los hitos más importantes del siglo XX y principios del siglo XXI, partiendo de los artículos ya editados en la revista *Memorias de Venezuela*.



Manuscrito del *Discurso de Angostura*, pronunciado por Simón Bolívar el 15 de febrero de 1819 ante el Congreso Constituyente de la República de Venezuela, el cual condensa lo mejor del pensamiento bolivariano sobre la organización política del Estado venezolano, la abolición de la esclavitud y la importancia de la educación en la naciente república.

1er FORO INTERNACIONAL
AFR **DESCENDENCIA**
y **descolonización** de la **memoria**
Homenaje a Juan José Rondón

20 al 23
de agosto

Museo de Arte
Contemporáneo
9:00 am

MEMORIAS
DE VENEZUELA

Revista de divulgación histórica.
Distribución gratuita en la Red de Librerías del Sur
y Museos Bolivarianos
www.cnh.gob.ve | memoriasdevenezuela@gmail.com | Tlf. 5095832

República Bolivariana de Venezuela
CENTRO

Nacional
de Historia



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la Cultura